



CONTRALORÍA
DEL ESTADO
MONAGAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

2025

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025 CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	5
CAPÍTULO I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS.....	8
1. Identificación del contralor Estatal.....	9
2. Información relacionada con el plan estratégico.....	9
3. Organigrama estructural.....	13
4. Universo de organismos y entes sujetos a su control.....	13
5. Información sobre el sistema de control interno.....	15
CAPÍTULO II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL.....	18
1. Diagnóstico de la administración estatal.....	19
2. Fallas y deficiencias.....	19
3. Recomendaciones.....	20
4. Impacto de la gestión de control.....	21
CAPÍTULO III. ACTUACIONES DE CONTROL.....	22
1. Actuaciones de obligatorio cumplimiento.....	23
2. Actuaciones selectivas.....	24
2.1. Actuaciones realizadas en los órganos del Poder Público estatal centralizados.....	25
2.2. Actuaciones realizadas en la administración pública estatal descentralizados.....	25
2.3. Actuaciones realizadas a particulares.....	26
2.4. Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.....	27
2.4.1. Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República.....	27
2.4.2. Actuaciones conjuntas, tuteladas o coordinadas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.....	27
2.4.3. Otras actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.....	27
CAPÍTULO IV. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.....	28
1. Actividades de apoyo a la gestión de control.....	29
1.1. Asesorías y asistencias técnicas y jurídicas.....	29
1.2. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control.....	29
1.3. Otras actividades de apoyo a la gestión de control.....	29
2. Actividades realizadas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y de la participación ciudadana.....	38
2.1. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal.....	38
2.2. Actividades solicitadas por la Contraloría General de la República.....	39
2.3. Actividades relacionadas con la participación ciudadana.....	41
2.4. Denuncias recibidas, valoradas y tramitadas.....	44
2.5 Otras actividades vinculadas con la Participación Ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal.....	46

3. Actividades vinculadas con la potestad investigativa, acciones fiscales y expedientes remitidos al Ministerio Público.....	49
3.1. Valoración preliminar de informes de las actuaciones de control.....	49
3.2. Auto motivado realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.....	52
3.3. Expedientes remitidos a la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los artículos 65 y 66 de su reglamento.....	52
3.4. Participaciones realizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en el artículo 64 de su reglamento.....	52
3.5. Actividades realizadas con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público.....	52
3.6. Cualquier otra actividad realizada con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público.....	53
CAPÍTULO V. POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO.....	54
1. Potestad investigativa.....	55
2. Expedientes remitidos al Ministerio Público.....	55
CAPÍTULO VI. GESTIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA ESTADAL.....	56
1. Administración y finanzas.....	57
2. Recursos humanos.....	57
3. Apoyo jurídico.....	58
4. Auditoría interna.....	59
CAPÍTULO VII. OTRAS INFORMACIONES.....	63
1. Estado de ejecución del presupuesto de gastos.....	64
2. Número de cuentas bancarias de la Contraloría Estatal.....	64
3. Cuadro resumen totalizado del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría Estatal.....	65
4. RESÚMENES EJECUTIVOS DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL.....	67
1. Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0001-2025.....	68
2. Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0002-2025.....	72
3. Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0003-2025.....	76
4. Resumen Ejecutivo N° 01-05-AF-0001-2025.....	80
5. Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0002-2025.....	84
6. Informe de Fiscalización N° 01-05-AF-0003-2025.....	88
7. Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0004-2025.....	92
8. Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0005-2025.....	96
ANEXOS.....	100

PRESENTACIÓN

En irrestricto y permanente acatamiento del principio constitucional de la rendición de cuentas, y con el propósito de transparentar la labor fiscalizadora del Estado, la Contraloría del estado Monagas presenta ante la Contraloría General de la República los resultados obtenidos a través del Informe de Gestión Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La Contraloría del estado Monagas como órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, bajo la rectoría y lineamientos de la Contraloría General de la República, ambas instituciones interactúan coordinadamente para lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control. Esta labor conjunta contribuye al logro de los objetivos generales de los distintos entes y órganos sujetos a su control, al buen funcionamiento de la administración pública, a la vigilancia, control y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos estatales, como también, a la promoción de la participación ciudadana, con el propósito de disminuir sustancialmente los índices de corrupción y mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado Monagas.

En cumplimiento de su deber constitucional, la Contraloría del estado Monagas rinde cuentas de su gestión como ejemplo de su emblemática investidura por ser parte fundamental del Poder Moral del estado Monagas.

El informe de gestión anual de la Contraloría del estado Monagas contiene una visión general de las actividades, tanto medulares como operativas, que se desarrollaron en el marco del Plan Operativo Anual 2025, ejecutando un presupuesto totalizado final de Bs. 16.899.682,65.

La Contraloría del estado Monagas, en su función de ejercer control, vigilancia y fiscalización sobre la administración del Patrimonio Público Estatal, llevó a cabo durante el ejercicio económico financiero 2025: 8 actuaciones fiscales de las cuales 3 fueron dirigidas a órganos de la administración central y de los poderes estatales y 5 a entes de la administración descentralizada. Durante el trabajo fiscalizador se evidenciaron una serie de deficiencias en los entes auditados. Entre las más destacadas se encuentran la desactualización de los manuales administrativos, irregularidades en los procesos de contratación y la falta de inventarios actualizados.

Complementando las acciones de control fiscal, la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario empoderó a 645 ciudadanos, brindándoles las herramientas necesarias para ejercer un control social efectivo sobre la gestión pública. A través de 5 charlas y 15 jornadas de capacitación, donde se abordaron temas clave como la actualización de la declaración jurada de patrimonio, el fortalecimiento de las oficinas de atención al ciudadano y la prevención de la corrupción, incluyendo orientaciones sobre la Ley de Reforma Contra la Corrupción y el uso del sistema automatizado para la Declaración Jurada de Patrimonio.

Además de las capacitaciones, se ofreció asesoría personalizada a consejos comunales, funcionarios públicos y particulares para la presentación electrónica de la declaración jurada de patrimonio. En paralelo, se ejecutaron operativos especiales dirigidos a garantizar que los altos funcionarios de la administración pública realizaran este trámite en formato digital. Durante el mes de julio, se registró una afluencia significativa de funcionarios y ciudadanos en la oficina de la Dirección de Atención Ciudadana y Control Comunitario. Esta actividad responde al cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República en la Resolución N° 01-00-057 del 26 de marzo de 2009, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.148 del 27 de marzo de 2009.

En cuanto a la política comunicacional, la Contraloría del estado Monagas ha fortalecido su presencia en el ciberespacio, facilitando el acceso a la información de interés ciudadano a través de su portal web www.contraloriamonagas.gob.ve y sus redes sociales (X: @CEMonagas01, Facebook: Contraloria Monagas, Instagram: @contraloria_monagas).

En el ámbito tecnológico, la Dirección Técnica de este órgano de control fiscal ha liderado la mejora continua del Sistema Integral Administrativo de Contralorías de Estado (SIACE). Esta plataforma, desarrollada en conjunto con las contralorías de los estados Sucre, Bolívar y Delta Amacuro, y de los municipios Libertador (Distrito Capital) y Maturín (Monagas), está compuesta por 20 módulos. Su implementación optimiza la gestión interna, agiliza los procesos y genera ahorros significativos, principalmente mediante la reducción del consumo de papel y el aumento de la eficiencia operativa.

Con el firme compromiso de avanzar hacia una Patria más justa, humanizada y nueva, donde el empleo digno, la seguridad social, la responsabilidad social y la calidad de vida sean realidades tangibles para

todos los ciudadanos, la Contraloría del estado Monagas presenta formalmente su Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico-financiero 2025. Este documento refleja nuestro trabajo institucional como un aporte concreto a esa visión de desarrollo integral y bienestar colectivo.

Lcdo./Abg. José Rodríguez

CONTRALOR PROVISIONAL DEL ESTADO MONAGAS

Resolución N° 01-00-000021 de la Contraloría General de la República del 08-03-2023

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.° 42.587 del 13-03-2023

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS

1. Identificación del contralor Estatal

La Contraloría del estado Monagas se encuentra dirigida y gestionada por el Lcdo./Abg. José Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.423.140, como contralor provisional del estado Monagas, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.587 del 13 de marzo de 2023, de acuerdo con la Resolución N° 01-00-000021 de fecha 8 de marzo de 2023 de la Contraloría General de la República.

2. Información relacionada con el plan estratégico

Para el ejercicio fiscal 2025, la Contraloría del estado Monagas desarrolló sus actividades en cumplimiento de los lineamientos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, el cual fue aprobado mediante Resolución N° DC-239-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas Número Extraordinario, este plan fue desarrollado en correspondencia con los objetivos estratégicos perseguidos por la Contraloría General de la República, el Proyecto Nacional Simón Bolívar (Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025), el diagnóstico institucional de la Contraloría del estado Monagas y otros aspectos comunes del Sistema Nacional de Control Fiscal.

En este apartado se evidencia la síntesis de los objetivos a perseguir por la Contraloría del estado Monagas contenidos en su Plan Estratégico Institucional del periodo 2020-2025, para su conocimiento, enriquecimiento y atención en las distintas áreas de interés estratégico:

- **Objetivo estratégico general N° [1] :**

Área estratégica: [Control fiscal externo]

**OPTIMIZAR LOS MECANISMOS DE LA GESTIÓN FISCALIZADORA
ESTADAL BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES E
INSTITUCIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.**

Objetivos estratégicos específicos:

- [1.1]: Intensificar los procesos de control fiscal.
- [1.2]: Efectuar las potestades investigativas que surjan de los resultados de las actuaciones de control practicadas.
- [1.3]: Cumplir con objetividad y transparencia en el procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades.
- [1.4]: Promover actividades de asesoría, formación y actualización de normativas en materia de gestión pública dirigida a los órganos y entes bajo control así como a todos los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- [1.5]: Integrar al Poder Popular en procesos de contraloría social para resguardo de los intereses colectivos en conjunto con la gestión fiscalizadora del órgano fiscal.

- **Objetivo estratégico general N° [2] :**

Área estratégica: [Participación ciudadana]

IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Objetivos estratégicos específicos:

- [2.1]: Intensificar la formación y capacitación del ciudadano y las comunidades organizadas en el ejercicio de la rendición de cuentas de los recursos que le son otorgados así como el control y vigilancia de la gestión pública.
- [2.2]: Optimizar el proceso de atención ciudadano.
- [2.3]: Determinar las necesidades a través de diagnósticos intencionales en las comunidades organizadas que favorezca la función fiscalizadora para prevención, vigilancia, supervisión de los recursos públicos

asignados.

- **Objetivo estratégico general N° [3] :**

Área estratégica: [Gestión organizacional y corporativa]

**REALZAR LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y CORPORATIVA
FOMENTANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS
Y RESULTADOS**

Objetivos estratégicos específicos:

- [3.1]: Fortalecer el sistema organizacional, respaldando a la unidad de auditoría interna en su función de control fiscal interno.
- [3.2]: Afianzar los procesos y servicios de apoyo legal y jurídico del organismo.
- [3.3]: Promover la imagen corporativa de la Contraloría del estado Monagas mediante la difusión de la gestión fiscalizadora.

- **Objetivo estratégico general N° [4] :**

Área Estratégica: [Gestión de apoyo administrativo]

**MEJORAR LA GESTIÓN DE APOYO A PROCESOS MEDULARES Y
CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO MEDIANTE LA
ESTANDARIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS**

- [4.1]: Manejar efectivamente los recursos presupuestarios y financieros asignados al órgano contralor.
- [4.2]: Fortalecer el sistema de control interno de la Contraloría del estado Monagas enfocado hacia el mejoramiento continuo.
- [4.3]: Optimizar la plataforma telemática de la Contraloría del estado Monagas, impulsando el uso de las tecnologías de información y comunicación libre como apoyo integral al fortalecimiento de la gestión pública.
- [4.4]: Potenciar la gestión del recurso humano de la Contraloría del Estado.

- **Objetivo estratégico general N° [5] :**

Área estratégica: [Sistema de control fiscal]

CONTRIBUIR COORDINADAMENTE CON LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivos estratégicos específicos:

- [5.1]: Apoyar la función fiscalizadora, efectuando las actuaciones de control solicitadas o coordinadas por la Contraloría General de la República o convenidas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- [5.2]: Coadyuvar con la gestión y procesos estratégicos de la Contraloría General de la República, que puedan y deban realizarse desde la Contraloría del estado Monagas.

- **Objetivo estratégico general N° [6] :**

Área estratégica: [Participación ciudadana - gestión organizacional y corporativa]

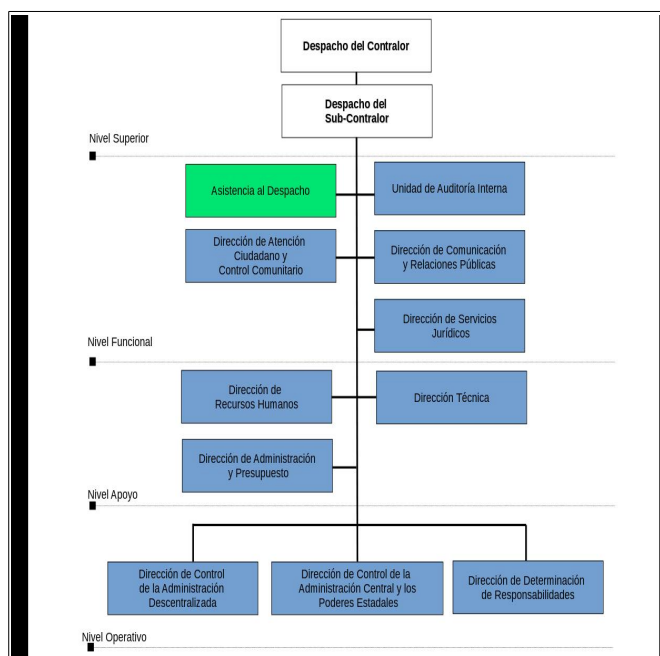
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN FISCALIZADORA IMPARTIDA POR EL ÓRGANO

Objetivos estratégicos específicos:

- [6.1]: Desarrollar programas de inclusión que faciliten la construcción de una sociedad consciente y capaz de manejar los recursos públicos de manera ecuánime.
- [6.2]: Convocar a la participación activa y protagónica del pueblo en la generación de conciencia en los distintos sectores de la sociedad bajo la premisa de cero tolerancia a cualquier forma de corrupción que afecte el patrimonio público venezolano en los distintos ámbitos que estos se encuentren.

3. Organigrama estructural

**GRÁFICO N° 1
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO MONAGAS**



Aprobada según Resolución Organizativa N° 010-2018 de fecha 31-08-2018 y publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas N° Extraordinario de la misma fecha.

4. Universo de organismos y entes sujetos a su control

(Ver Anexo 1).

- Gobernación Bolivariana del estado Monagas
- Procuraduría General del estado Monagas
- Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas (CLSEM)
- Servicios autónomos:
 - Servicio Autónomo de Atención a los Estudiantes y a la Juventud del Estado Monagas (SAEJEM)
 - Servicio Autónomo de Salud para los Trabajadores y Trabajadoras del estado Monagas (SASTEM)

- Servicio Autónomo de Minas del estado Monagas (SAMEN)
- Servicio Autónomo de Aeropuertos del estado Monagas (SAADE-MO)
- Servicio Autónomo de la Vivienda del estado Monagas (SERVIM)
- Institutos autónomos:
 - Instituto de Infraestructura, Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda del estado Monagas (INFRAMONAGAS)
 - Instituto de la Cultura del estado Monagas (ICUM)
 - Instituto del Deporte del estado Monagas (INDEM)
 - Instituto Estatal de la Mujer y la Familia “Felicía Rondón de Cabello”
 - Instituto Estatal Junta de Beneficencia Pública y Social del estado Monagas (Lotería de Oriente)
 - Instituto Único para la Salud del estado Monagas (INSAMONAGAS)
 - Fondo de Crédito del estado Monagas (FONCREDEMO)
 - Fondo de Asistencia Social del estado Monagas (FASMONAGAS)
 - Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas (FONDEEM)
- Fundaciones:
 - Fundación Regional “El Niño Simón”
 - Fundación Complejo Deportivo y Recreacional Monumental (FUNDAMONUMENTAL)
 - Fundación Sistema de Misiones y Grandes Misiones Monagas

- Empresas estatales:
 - Empresa Aguas de Monagas, C.A. (ADM)
 - Empresa de Propiedad Social TRANSMONAGAS, S.A.
 - Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos Soberanía Patriota, C.A.
 - Empresa Socialista de la Madera del Sur, C.A (MADESURCA)
 - Bienes Obras y Servicios Monaguenses, C.A. (BOSMOCA)
 - Zona Industrial de Maturín C.A (ZIMCA)
 - Gases Maturín C.A. (GASMACA)
- Corporaciones:
 - Corporación de Turismo del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS)
 - Corporación para el Desarrollo Económico del estado Monagas (CORPOMONAGAS):
 - Planta Procesadora de Tomates La Caicareña
 - Planta Procesadora de Frutas del municipio Caripe
 - Planta Procesadora de Frutas del municipio Piar
- Sociedades:
 - Sociedad de Garantías Recíprocas del estado Monagas
 - Fundación para el Desarrollo del estado Monagas Fundemos Sociedad Civil
- Consejos comunales
- Comunas

5. Información sobre el sistema de control interno

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Contraloría del estado Monagas fortaleció su sistema de control interno mediante la actualización del Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado, así como del Manual de Normas y Procedimientos de las Direcciones de Control. Estas

actualizaciones tienen como finalidad proporcionar herramientas que contribuyan a la organización y al logro de los objetivos de cada dependencia que integra este órgano de control fiscal. La información detallada de ambos manuales se encuentra disponible en el Anexo 2.

Para impulsar y consolidar el sistema de control interno, se ha optimizado y dado continuidad al Sistema Integral Administrativo de Contralorías de Estado (SIACE). Esta plataforma tecnológica, desarrollada en software libre mediante una alianza estratégica con las Contralorías de los estados Sucre, Bolívar, Delta Amacuro, y los municipios Maturín y Libertador(Distrito Capital), integra 20 módulos que automatizan y gestionan la totalidad de los procesos administrativos.

En el caso particular de la Contraloría del estado Monagas, los módulos operativos son:

1. Activos fijos
2. Aplicación
3. Archivo digital
4. Consumo de red
5. Contabilidad
6. Control de asistencias
7. Control de documentos
8. Control de visitas
9. Cuentas por pagar
10. Denuncias
11. Eventos
12. Gestión de contratos
13. Intranet

- 14. Logística
- 15. Nómina
- 16. Parque automotor
- 17. Plan operativo
- 18. Planificación fiscal
- 19. Presupuesto
- 20. Recursos humanos

El Sistema ha evolucionado significativamente en 2025, consolidándose como una herramienta estratégica para la gestión de la Contraloría con 20 módulos operativos. Para garantizar la flexibilidad y capacidad de adaptación del Sistema Integral Administrativo de Contralorías de Estado (SIACE) a las necesidades institucionales específicas, se implementaron mejoras sustanciales en módulos clave como Activos Fijos, Parque Automotor y Nómina. Asimismo, se ejecutaron actualizaciones estratégicas en la infraestructura tecnológica de apoyo, incluyendo la migración y actualización integral del servidor de correo institucional, la renovación de la página web institucional y la modernización del servidor web. Este conjunto de intervenciones asegura un funcionamiento más eficiente, robusto y alineado con los objetivos estratégicos de la Contraloría.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, la Contraloría cuenta actualmente con 94 equipos de computación operativos, los cuales permiten cumplir con las actividades medulares y de apoyo, de manera ágil y eficiente.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL

1. Diagnóstico de la administración estatal

La Contraloría del estado Monagas, durante el ejercicio económico financiero 2025, cumpliendo con las competencias que por ley le han sido asignadas y con el firme propósito de coadyuvar con el buen funcionamiento de la administración pública estatal, practicó actuaciones fiscales dirigidas al examen objetivo, sistemático, profesional y posterior de las operaciones presupuestarias, financieras, administrativas y técnicas; así como, actuaciones a las operaciones efectuadas por los órganos y entes de la administración pública estatal sujetos a control, evaluándose la legalidad, exactitud, sinceridad, eficiencia y eficacia, en cuanto al manejo y administración de los ingresos, gastos y bienes públicos, de igual forma, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Durante el proceso se determinó que algunos entes adecuaron sus procedimientos a las normativas legales y sublegales que rigen su funcionamiento.

2. Fallas y deficiencias

De los resultados obtenidos de las actuaciones fiscales practicadas por este órgano contralor, durante el ejercicio económico financiero 2025, se determinaron fallas o deficiencias comunes en los entes u órganos auditados, siendo notificadas a las autoridades correspondientes, a través de los informes de auditoría, destacándose las siguientes:

- Los instrumentos normativos que regulan las operaciones y procedimientos administrativos, financieros, presupuestarios y contables, denominados manuales administrativos, que regulan las funciones inherentes, exigencias y responsabilidades de cada cargo y dependencias, no estaban adecuados a las estructuras organizativas vigentes.

- En cuanto a los expedientes de contrataciones públicas, los entes aplicaron la modalidad de selección de contratistas para la prestación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obras, previstas en la normativa jurídica, las empresas estaban inscritas en el RNC. Y no es menos cierto que, se demostró que en cada uno de los procedimientos los contratistas cumplieron con lo requerido, ya que se observan planillas de control perceptivo (acta de recepción), donde se evidencia que las adquisiciones y los servicios prestados se realizaron satisfactoriamente.
- Algunos órganos y entes, no cuentan con inventarios actualizados, ocasionando que se desconozca el patrimonio real, lo que impide detectar con cuales bienes cuenta cada institución.

3. Recomendaciones

En razón de las observaciones formuladas y con miras a coadyuvar en el logro de una mejor gestión de los organismos sujetos a control, esta Contraloría formuló las siguientes recomendaciones:

- Elaborar y adecuar los manuales administrativos, a la estructura organizativa vigente, así como a la normativa legal aplicable, a los fines de conocer las funciones y responsabilidades, nivel de instrucción, experiencia, habilidades y destrezas, que debe poseer el trabajador para ocupar un determinado cargo.
- Implementar las acciones necesarias en los supuestos cualitativos que correspondan aplicar en la modalidad de Contratación Directa, fundamentando en los Actos Motivados de acuerdo a la naturaleza de la contratación conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- Elaborar los inventarios de bienes inicial y final; así como, la rendición mensual, incorporaciones y desincorporaciones, a los fines de mantenerlos actualizados.

4. Impacto de la gestión de control

Esta Contraloría Estatal ve con satisfacción las acciones emprendidas por los órganos y entes sujetos a control, a los fines de subsanar las fallas detectadas en las actuaciones fiscales; en tal sentido, se les insta a continuar mejorando los controles internos para fortalecer los procesos administrativos, presupuestarios, financieros, entre otros, con el propósito de llevar a cabo una sana administración de los recursos públicos.

CAPÍTULO III

ACTUACIONES DE CONTROL

1. Actuaciones de obligatorio cumplimiento

La Contraloría del estado Monagas, a través de la Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales realizó 3 actuaciones de obligatorio cumplimiento, lográndose la entrega efectiva de los correspondientes informes definitivos a los entes sujetos a control:

CUADRO 1
AUDITORÍAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Nº	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	TIPO DE ACTUACIÓN	ALCANCE	OBJETIVO	ESTATUS DE LA ACTUACIÓN
1 Resumen Ejecutivo Nº 1	Procuraduría General del estado Monagas	Examen de la Cuenta	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación Fiscal de Examen de la Cuenta que se llevó a cabo en la Procuraduría General del estado Monagas, orientada hacia la revisión del sistema de control interno, los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta de la PGEM; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones, libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado al órgano examinado, mediante oficio N° CEM-01-06-0241-2025 de fecha 25-07-2025.

Nº	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	TIPO DE ACTUACIÓN	ALCANCE	OBJETIVO	ESTATUS DE LA ACTUACIÓN
2 Resumen Ejecutivo Nº 2	Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas	Examen de la Cuenta	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación Fiscal de Examen de la Cuenta que se llevó a cabo en el Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la CLSEM; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado al órgano examinado, mediante oficio N° CEM-01-06-0318-2025 de fecha 24-09-2025.
3 Resumen Ejecutivo Nº 3	Gobernación del estado Monagas	Operativa	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación Fiscal de Examen de la Cuenta que se llevó a cabo en la Gobernación del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la GEM; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado al órgano examinado, mediante oficio N° CEM-01-06-0367-2025 de fecha 30-10-2025.

2. Actuaciones selectivas

La Contraloría del estado Monagas, con el firme propósito de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2025, programó la ejecución de actuaciones fiscales en las siguientes áreas:

- Soberanía alimentaria
- Examen de la Cuenta
- Seguimiento (administrativa)
- Operativa (contrataciones, bienes y obras)

2.1. Actuaciones realizadas en los órganos del Poder Público estatal centralizados

La Contraloría del estado Monagas, mediante la Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales, durante el año 2025 solo realizó actuaciones de obligatorio cumplimiento (Ver Cuadro 1)

2.2. Actuaciones realizadas en la administración pública estatal descentralizados

La Contraloría del estado Monagas, a través de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada, realizó las auditorías operativas y de fiscalización que se detallan a continuación:

CUADRO 2
AUDITORÍAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL DESCENTRALIZADA

Nº	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	TIPO DE ACTUACIÓN	ALCANCE	ACTUACIÓN	ESTATUS DE LA ACTUACIÓN
1 Resumen Ejecutivo N° 4	Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos Soberanía Patriota, C.A	Seguimiento	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación de seguimiento, la cual se orientó hacia la verificación del Plan de Acciones Correctivas implementado por la Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos "Soberanía Patriota, C.A., recibido en este Órgano de Control, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, en cuanto a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos detectados en Informe Definitivo 01-05-01-AF-0004-2022 de fecha 03-05-2023, remitido mediante Oficio CEM-01-05-0213-2023 de fecha 02-05-2023. Cabe señalar que para los efectos de la referida verificación se evaluó el ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe único notificado mediante oficio N° CEM-01-05-0053-2025 de fecha 10-02-2025.
2 Resumen Ejecutivo N° 5	Instituto del Deporte del estado Monagas (INDEM)	Operativa	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación fiscal practicada en el Instituto del Deporte del estado Monagas, la cual se orientó hacia la evaluación de las áreas organizativas, administrativas y operativas; con relación a las asociaciones deportivas, así como el cumplimiento de la gestión, llevada a cabo por el referido Instituto, durante el ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado mediante oficio N° CEM-01-05-0145-2025 de fecha 28-05-2025.

N°	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	TIPO DE ACTUACIÓN	ALCANCE	ACTUACIÓN	ESTATUS DE LA ACTUACIÓN
3 Resumen Ejecutivo N° 6	Corporación de Turismo del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS)	Operativa	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación fiscal practicada en la Corporación de Turismo del estado Monagas, la cual se orientó hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos establecidos por CORPOTURISMO MONAGAS; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia turística, durante el ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado mediante oficio N° CEM-01-05-0232-2025 de fecha 21-07-2025.
4 Resumen Ejecutivo N° 7	Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas (FONDEEM)	Operativa	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación fiscal practicada en el Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas, la cual se orientó hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos, establecidos por FONDEEM; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia de financiamiento para el otorgamiento de créditos y recaudación de los mismos, durante el ejercicio económico financiero 2024.	Resumen ejecutivo del informe definitivo notificado mediante oficio N° CEM-01-05-0287-2025 de fecha 03-09-2025.
5 Resumen Ejecutivo N° 8	Instituto de Infraestructura, Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda del estado Monagas (INFRAMONAGAS)	Fiscalización	Ejercicio económico financiero 2024	Actuación de Fiscalización, practicada en el Instituto de Infraestructura, Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda del estado Monagas dirigida hacia la evaluación de los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos establecidos por INFRAMONAGAS, para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO AGUASAY, ESTADO MONAGAS", realizada durante el ejercicio económico financiero 2024.	Informe de fiscalización notificado mediante oficio N° CEM-01-05-0329-2025 de fecha 01-10-2025.

2.3. Actuaciones realizadas a particulares

En el ejercicio fiscal 2025, no se realizaron actuaciones de control

dirigidos a particulares por esta Contraloría del Estado.

2.4. Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal

2.4.1. Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República

Durante el año 2025 la Contraloría del estado Monagas no realizó actuaciones de control solicitadas por la Contraloría General de la República.

2.4.2. Actuaciones conjuntas, tuteladas o coordinadas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal

Durante el año 2025 la Contraloría del estado Monagas no realizó actuaciones de control en coordinación con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.

2.4.3. Otras actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal

En el marco del período objeto de revisión, no se llevaron a cabo otras actuaciones, auditorías, supervisiones o procedimientos vinculados con el Sistema Nacional de Control Fiscal correspondiente al año 2025.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

1. Actividades de apoyo a la gestión de control

1.1 Asesorías y asistencias técnicas y jurídicas

En el año 2025, la Contraloría del estado Monagas no recibió solicitudes de emisión de opiniones y estudios técnicos o jurídicos por parte de órganos y entes de la administración pública estatal ni de particulares.

1.2. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control

La Contraloría del estado Monagas, en función de contribuir al fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control, realizó en sus instalaciones, las siguientes actividades:

CUADRO 3
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES SUJETOS A CONTROL

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	ÓRGANO Y/O ENTES PARTICIPANTES
1	26-06-2025	Charla sobre Actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio y Manejo del SISROE	Administración pública estatal, UPEL, Cementera Cerro Azul, Petro Boquerón, Petronado, Petrocuragua, Petrodelta y Dirección Administrativa Regional del estado Monagas.
2	24-09-2025	Taller denominado Contrataciones Públicas en los Nuevos Tiempos.	Contraloría del estado Monagas, Gobernación regional y sus entes adscritos.
3	23-09-2025	Charla sobre Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano	Empresa estatal Aguas de Monagas.
4	29-09-2025	Charla sobre Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano	Empresa estatal GASMACA.

1.3. Otras actividades de apoyo a la gestión de control

- La Contraloría del estado Monagas, en su compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública, atendió en el 2025 un total de 137 solicitudes de asesoría. Estas consultas, dirigidas a la ciudadanía y a diferentes actores del sector público, abarcaron una amplia gama de temas relacionados con el control fiscal, la gestión interna y los sistemas de control:

CUADRO 4

ASESORÍAS BRINDADAS POR LAS DIRECCIONES DE LA CEM

Nº	TIPO DE ASESORÍAS	TOTAL
1	En materia de control externo y potestades sancionatorias, a todos los órganos de control fiscal que integran al Sistema Nacional de Control Fiscal en el estado Monagas.	15
2	En materia de control interno, a las dependencias de la CEM y a funcionarios de la administración activa.	2
3	En materia de control interno, a los consejos comunales del estado Monagas y órganos de la administración centralizada y de los Poderes Públicos estatales.	64
4	En materia de control interno, a los entes descentralizados de la administración pública estatal.	7
5	En materia de actividades con fines al mejoramiento continuo de la gestión del organismo.	12
6	En materia de sistemas de control de gestión y plataforma tecnológica.	10
7	En materia de gestión del recurso humano.	27
TOTAL		137

- El Contralor del estado Monagas, participó en diversos eventos y actividades, con el objetivo de fortalecer los vínculos institucionales con otros órganos de control y con entidades públicas:

CUADRO 5

ACTIVIDADES DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
1	07-01-2025	Instalación de la junta directiva del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas (CLSEM) para el período legislativo 2025.	Representantes del Consejo Socialista Legislativo del estado Monagas CLSEM.	Auditorio "Dr. Jesús Rafael Zambrano " del CLSEM.
2	29-01-2025	Jornadas de seguimiento a los niños y niñas contralores.	Comunidad estudiantil de la Escuela primaria "Luis Beltrán Prieto Figueroa".	Escuela primaria "Luis Beltrán Prieto Figueroa".
3	11-02-2025	Inicio del programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores".	Contraloría del estado Monagas y abuelos del geriátrico de Jusepín .	Sede casa de los abuelos de la Parroquia Jusepín, Municipio Maturín del estado Monagas.
4	21-02-2025	Conversatorio "Participación Ciudadana".	Funcionarios de la Contraloría estado Monagas	Sala de conferencia Contraloría del estado Monagas. .

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
5	26-02-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría estado Monagas.	Parroquia Piar Municipio Piar, estado Monagas.
6	27-02-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría estado Monagas y de la Contraloría del Municipio Maturín.	Parroquia Santa Cruz Municipio Maturín, estado Monagas
7	14-03-2025	Elección del abuelo contralor en la Parroquia Jusepín.	Contraloría del estado Monagas.	Sede casa de los abuelos de la Parroquia Jusepín, Municipio Maturín, estado Monagas.
8	20-03-2025	Jornada de fortalecimiento del Poder Popular en el municipio Bolívar.	Contraloría del estado Monagas y Contraloría Municipal de Bolívar.	Sede de la Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Caripito.
9	26-03-2025	Entrega del informe de gestión anual 2024 de la CEM y de las contralorías municipales del estado Monagas.	Representante de la CGR, contralores de los municipios Maturín, Ezequiel Zamora y Cedeño.	Sede de la CGR.
10	28-03-2025	Juramentación de la abuela contralora para el período 2025-2026.	Contraloría del estado Monagas.	Sede casa de los abuelos de la Parroquia Jusepín, Municipio Maturín, estado Monagas.
11	31-03-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría estado Monagas y de la Contraloría del Municipio Punceres.	Casa de la cultura, Parroquia Quiriquire Municipio Punceres. estado Monagas.
12	04-04-2025	Visita a la sala de autogobierno comunal "Luz de la Esperanza", como parte del programa de integración comunitaria de la CGR ante la emergencia climática.	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, estado Monagas.
13	07-04-2025	Visita a la sala de autogobierno comunal "Corazón Dulce revolucionario", como parte del programa de integración comunitaria de la CGR ante la emergencia climática.	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Parroquia El Corozo, Municipio Maturín, estado Monagas.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
14	07-04-2025	Visita a la Sala de autogobierno comunal, de la comuna productiva corozo corazón dulce y revolucionario.	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Parroquia El corozo del Municipio Maturín, estado Monagas.
15	09-04-2025	Visita a la sala de autogobierno comunal "Comuna Productiva Negro Primero", Parroquia San Simón, como parte del programa de integración comunitaria de la CGR ante la emergencia climática.	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Parroquia San Simón, del Municipio Maturín, estado Monagas.
16	09-04-2025	Reunión institucional en el marco de la "Participación Popular y contraloría Social".	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas y autoridades del Consejo Federal de Gobierno en Monagas.	Sala de Conferencias de la CEM.
17	09-04-2025	Visita a la Sala de autogobierno comunal, de la comuna productiva negro primero.	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Parroquia San Simón del Municipio Maturín, estado Monagas.
18	19-05-2025	Jornada de Declaración Jurada de Patrimonio de la CGR.	Contraloría del estado Monagas, funcionarios de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y representantes de los entes de la Administración Pública.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
19	02-06-2025	Inicio del taller de "Participación Popular y Contraloría Social".	Contraloría del estado Monagas, Autoridad Única de Comunas en Monagas y voceros comunales de la entidad.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
20	02, 03 y 04-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de las comunas Gran Cacique Maturín, Sultana de Guarapiche, Guerrero de San Simón, Unión las flores, Bravos de San Simón.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
21	09-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Parroquia Boquerón, del Municipio Maturín, estado Monagas.
22	10-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Parroquia Alto Los Godos, del Municipio Maturín, estado Monagas.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
23	09,10 y 11-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de las comunas Árbol de las 4 Raíces, Productivo Paradero, Profesora Julia Caraballo, Guerreros Productivos Guarapiche, Raíces de Boquerón, Tipuro II.	Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, estado Monagas.
24	17,18 y 19-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de las comunas Libertadores del Sur, Lucharemos y Venceremos, Productivas Guerreras de Dios, Constructores de los Sueños de Chávez, Los Bendecidos de la Patria, Luchadores de la Cruz, El Renacer de la Patria en Revolución Hugo Chávez y Venezuela Heroica.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
25	19-06-2025	La Subcontralora en representación de la máxima autoridad asistió a la Rendición de cuenta de los contralores escolares de las instituciones E.P.E. "Manuel Piar" y E.P.E. "José Apolinar Cantor",	Contraloría estado Monagas.	Instalaciones de las escuelas E.P.E. "Manuel Piar" y E.P.E. "José Apolinar Cantor".
26	18,19 y 20-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de las comunas Eulalia Buroz, El Rosillo Samuel Robinson, La Gran Victoria de Chávez., Sueños del Comandante Eterno y Las 4 Raíces en Revolución.	Parroquia Alto de los Godos, Municipio Maturín, estado Monagas.
27	20-06-2025	El Contralor y la Subcontralora asistieron a la Rendición de Cuenta de los contralores escolares de las instituciones educativas E.P.E. "Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa" y E.P.E. "Luisa Teresa Sosa".	Contraloría estado Monagas.	Instalaciones de las escuelas E.P.E. "Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa" y E.P.E. "Luisa Teresa Sosa".
28	26, 27 y 30-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Productiva Corozo, Corazón Dulce y Revolucionario.	Parroquia El Corozo Municipio Maturín, estado Monagas.
29	26, 27 y 30-06-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna El Rincón de Monagas.	Parroquia San Simón, Municipio Maturín, estado Monagas.
30	02, 03 y 04-07-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Agroproductiva Morichaleros del Sur.	Parroquia San Simón Municipio Maturín, estado Monagas.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
31	04, 07 y 08-07-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Esperanza del sur.	U.E Rafael Celestino Arrioja del Pueblito de Aribí.
32	04 y 07-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios del Circuito Judicial Penal del estado Monagas.	Sede del Palacio de Justicia de el estado Monagas.
33	08-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios de PDVSA GAS.	Sede de Compresión Gas, Municipio Maturín, estado Monagas.
34	09-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios de la Dirección Regional de la Magistratura y Coordinación Laboral.	Sede de la Dirección Regional de la Magistratura y Coordinación Laboral.
35	10-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios del Ministerio Público del estado Monagas.	Sede del Ministerio Público del estado Monagas.
36	15-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios de PDVSA ESEM.	Sede de PDVSA ESEM.
37	15 y 16-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios PDVSA Petróleo del estado Monagas.	Sede de PDVSA Petróleo del estado Monagas.
38	23-07-2025	Jornada de Actualización de Declaración Jurada de Patrimonio.	Funcionarios del INTI Monagas	Sede del INTI Monagas.
39	08,09,10,11 y 12-08-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social"	Voceros de la comuna Productiva fuerza revolucionaria del sur de Morichal largo.	Parroquia San Simón del Municipio Maturín, estado Monagas.
40	14-08-2025.	Jornada de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Municipio Ezequiel Zamora, del estado Monagas.
41	20-08-2025	Actos protocolares con motivo al Día Nacional del Bombero.	Autoridades del estado Monagas funcionarios públicos y comunidad en general.	Plaza Bolívar de Maturín.
42	20 y 21-08-2025	Mesa de trabajo para la planificación de las jornadas formativas "Participación Popular y Contraloría Social".	Funcionarios del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana.	Sala de Conferencias de la Contraloría del estado Monagas.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
43	28-08-2025	Acto de ascenso con motivo al Día Nacional de los Bomberos.	Gobernador del Estado, Ernesto Luna, Autoridades regionales, funcionarios de los bomberos y comunidad en general.	Auditorio del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas (CLSEM).
44	06, 07 y 10-09-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de las comunas Sueños del Gigante Eterno de la parroquia Altos los Godos municipio Maturín, Sultana del Guarapiche de la parroquia San Simón municipio Maturín y Los Chaimas de San Simón.	Parroquia San Simón, Municipio Maturín estado Monagas.
45	17-09-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría municipal de Santa Bárbara del estado Monagas y Contraloría del estado Monagas CEM.	Casa de la Cultura "Simón Bolívar", Parroquia Santa Bárbara, Municipio Santa Bárbara del estado Monagas
46	17-09-2025	Jornada de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Parroquia Santa Bárbara, Municipio Santa Barbara, del estado Monagas.
47	18-09-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Contraloría del estado Monagas y Miembros de los Consejos Comunales.	Comuna Los Bravos de San Simón, Parroquia San Simón, Municipio Maturín, estado Monagas.
48	22-09-2025	Inicio del Programa "La Contraloría va a la Escuela".	Comunidad educativa de las escuelas primarias: E.P.E. María Carrión de Abreu.	Parroquia San Simón, Municipio Maturín, estado Monagas.
49	23-09-2025	Charla sobre Fortalecimientos de las Oficinas de Atención al Ciudadano.	Funcionarios de la empresa estatal Aguas de Monagas.	Sede de la empresa estatal Aguas de Monagas.
50	24-09-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría municipal de Aguasa del estado Monagas y Contraloría del estado Monagas CEM.	Casa de la Cultura "Simón Bolívar" Parroquia San Vicente, del Municipio Aguasay estado Monagas..
51	25-09-2025	Inicio del Programa "La Contraloría va a la Escuela".	Comunidad educativa de las escuelas primarias: Grupo escolar caripe, U.E. Deyanira Blhom de Cancino.	Parroquia San Simón, Municipio Maturín estado Monagas.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
52	29-09-2025	Charla sobre Fortalecimientos de las Oficinas de Atención al Ciudadano.	Funcionarios de empresa estatal GASMACA.	Sala de Conferencias de la Contraloría del estado Monagas.
53	30-09-2025	Inicio del Programa "La Contraloría va a la Escuela".	Comunidad educativa de las escuelas primarias: E.P.E. María Guevara.	Parroquia San Simón, Municipio Maturín estado Monagas.
54	09-10-2025	Taller "Sistema de Contabilidad Pública Estatal" dictado por Dr. Noguel Rodríguez.	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas, Gobernación del estado Monagas y sus entes adscritos.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
55	17-10-2025	Actividades en conmemoración del mes rosa.	Funcionarios de la Contraloría del estado Monagas.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
56	23, 24 y 25 -10-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Corozo Corazón Dulce y revolucionario.	Parroquia el Corozo, Municipio Maturín estado MOagas
57	28-10-2025	Jornada de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular	Parroquia Uracoa Municipio Uracoa, estado Monagas.
58	06,07 y 08-11-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Bendecidos de la Patria.	Parroquia Boquerón, Municipio Maturín del estado Monagas.
59	11-11-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP) en Acosta y Piar.	Funcionarios de la Contraloría municipal de Acosta y Piar del estado Monagas y Contraloría del estado Monagas CEM.	Municipio Acosta y Piar del estado Monagas.
60	14-11-2025	Jornadas de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Parroquia San Simón Municipio Maturín del estado Monagas.
61	14-11-2025	Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular (JFPP).	Funcionarios de la Contraloría municipal de Maturín del estado Monagas y Contraloría del estado Monagas CEM.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM.
62	14,15 y 16-11-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Productivos Guarapiche.	Parroquia Boquerón, Municipio Maturín del estado Monagas.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
63	25-11-2025	Jornadas de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular	Parroquia Libertador Municipio Libertador, del estado Monagas.
64	25-11-2025	Juramentación del Contralor Indígena.	Comunidad indígena del Puente Morichal Largo.	Parroquia Libertador Municipio Libertador, del estado Monagas.
65	20, 21 y 22-11-2025	Taller sobre "Participación Popular y Contraloría Social".	Voceros de la comuna Profesora Julia Caraballo.	Parroquia Boquerón, Municipio Maturín del estado Monagas.
66	28-11-2025	Acto de ascenso y reconocimientos con motivo al XXIV aniversario de Protección Civil y Administración de Desastre.	Autoridades regionales, legisladores, funcionarios de Protección Civil y Administración de Desastre y público en general.	Auditorio Dr. Jesús Rafael Zambrano del CLSEM.
67	03-12-2025	Juramentación de los contralores escolares de las escuelas: Grupo escolar caripe y U.E. Deyanira Blhom de canino.	Comunidad educativa de las escuelas Grupo escolar caripe y U.E. Deyanira Blhom de canino.	Parroquia San Simón Municipio Maturín del estado Monagas.
68	04-12-2025	Juramentación de los contralores escolares de las escuelas: E.P.E. María guevara y E.P.E. María Carrión de Abreu.	Comunidad educativa de las escuelas E.P.E. María guevara y E.P.E. María Carrión de Abreu.	Parroquia San Simón Municipio Maturín del estado Monagas.
69	05-12-2025	Juramentación de los contralores escolares de la escuela Félix Angel Lozada.	Comunidad educativa de la escuela Félix Angel Lozada.	Parroquia San Simón Municipio Maturín del estado Monagas.
70	09-12-2025	Jornadas de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular.	Parroquia Teresén Municipio Caripe del estado Monagas.
71	11-12-2025	Jornadas de fortalecimiento del poder popular (JFPP).	Voceros de Organizaciones e instancias del poder popular	Parroquia Barrancas del Orinoco Municipio Sotillo del estado Monagas.
72	12-12-2025	Rendición de cuentas del Abuelo Contralor.	Abuelos de la casa de los Abuelos Hermanitas del Sagrado Corazón de Jesús.	Parroquia Jusepín, Municipio Maturín, estado Monagas

2. Actividades realizadas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y de la participación ciudadana.

2.1. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

CUADRO 6

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
1	24-01-2025	Primera Reunión de trabajo 2025 con los Contralores Municipales.	Contralores Municipales.	Sala de Conferencias.
2	27-01-2025	Actuaciones fiscales 2024 y plan operativo anual 2024.	Contralora municipio Aguasay estado Monagas- Lcda. Milagros Prieto.	Despacho.
3	18-02-2025	Segunda reunión de trabajo 2025 con los Contralores Municipales	Contralores Municipales.	Sala de Conferencias.
4	25-02-2025	Conversatorio denominado "Manejo de Redes Sociales para la Gestión Pública.	Representantes de Dirección Comunicación y Relaciones Públicas de las Contralorías Municipales.	Sala de Conferencias.
5	25-03-2025	El contralor del estado Monagas, consigna junto a una Comisión de Contralores Municipales del estado Monagas, Informe de Gestión Anual 2024 de la CEM y de las Contralorías Municipales del estado Monagas en la Contraloría General de la República (CGR).	Contralor del estado Monagas y Contralores Municipales.	Sede de la Contraloría General de la República.
6	31-03-2025	El contralor del estado Monagas, consigna, informe de gestión anual 2024 de la Contraloría del estado Monagas (CEM) en el Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas (CLSEM).	Contralor del estado Monagas.	Sede del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas (CLSEM).
7	09-04-2025	Reunión con representantes del Consejo Federal de Gobierno del estado Monagas y Directivos de la CEM: Sub Contralora, Direcciones de Control, Dirección de Atención al Ciudadano y Control Comunitario y Dirección Técnica para entrelazar lazos institucionales.	Consejo Federal de Gobierno del estado Monagas y Directivos de la CEM.	Sala de Conferencias.
8	19-05-2025	Mesas de Trabajo referida al Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público y la Declaración Jurada de Patrimonio.	Contralores Municipales, Directores de Recursos Humanos y responsable del SISROE de las Contraloría Municipales.	Auditorio "Dr. Cíodosbaldo Russián" de la CEM.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
9	21-05-2025	Entrega de cuadernillos de Orientación titulado "Participación Popular y Contraloría Social, Experiencia concretada del estado Venezolano".	Contralores Municipales y representantes de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las Contralorías Municipales.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" de la CEM.
10	22-05-2025	Presentación al Consejo Federal de Gobierno y al Ministerio de las Comunas MINCOMUNAS (Monagas), organización de actividades formativas para las Organizaciones de Bases del Poder Popular.	Consejo Federal de Gobierno y al Ministerio de las Comunas MINCOMUNAS (Monagas).	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" de la CEM.
11	27-05-2025	Reunión con contralores municipales y formadores (facilitadores) de las Contralorías Municipales del estado Monagas sobre "Participación Popular y Contraloría Social, Experiencia concretada del estado Venezolano".	Contralores municipales y formadores (facilitadores) de las Contralorías Municipales del estado Monagas.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" de la CEM.
12	15-08-2025	Videoconferencia con los responsables de las OAC Municipales y Estadales, Revisión de las actividades correspondientes al II Semestre 2025.	Responsables de las OAC Municipales y Estadales.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" de la CEM.
13	26-08-2025	Reunión virtual impartida por la Dirección de Comunicación de la CGR con Contralores de Estados y Contralores Municipales.	Contraloría General de la República (CGR).	Sala de Conferencias.

2.2. Actividades solicitadas por la Contraloría General de la República

- Entrega de notificaciones, circulares y oficios a dependencias y/o ciudadanos en el territorio del estado Monagas, en apoyo a las distintas direcciones pertenecientes a la Contraloría General de la República.

CUADRO 7

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENTREGADA EN APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

N°	TIPO DE DOCUMENTO	ENTE EMISOR	DOCUMENTO N°	TOTAL DE DESTINATARIOS	TOTAL DE DOCUMENTOS
1	OFICIOS CIRCULARES	DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL	01-00-499	13	52
			01-00-789	13	
			01-00-788	13	
			01-00-790	13	
		DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTADOS Y MUNICIPIOS	DGCEM-25-07-00-01	13	65
			DGCEM-25-07-00-02	13	
			DGCEM-25-07-00-05	13	
			DGCEM-25-07-00-06	13	
			DGCEM-25-07-00-341	13	

- Participación en actividades virtuales dirigidas por la Contraloría General de la República para el fortalecimiento de los órganos que integran el Sistema Nacional de control Fiscal.

CUADRO 8
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN
EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1	22-01-2025	Videoconferencia con participación del Contralor del Estado al I Encuentro Virtual 2025 con Contralores Estadales y Municipales.	Despacho del Contralor.
2	12-02-2025	Webinario "Transparencia y Lucha contra la corrupción".	Sala de conferencias de la CEM.
3	14-02-2025	Videoconferencia para la evaluación del II Semestre 2024, enfocada en el Fomento y Participación Ciudadana en el Control de la Gestión Pública.	Sala de Conferencias de la CEM.
4	13-02-2025	Foro "Antibloqueo y Coyuntura en el año 2025".	Sala de conferencias de la CEM.
5	12-03-2025	Videoconferencia denominada "Mujer Contralora".	Sala de conferencias de la CEM.
6	30-04-2025	Seminario internacional "Potestad Sancionadora y Resarcitoria de la CGR" (modalidad virtual), organizado por la Contraloría General de la República, EFS - Venezuela y COFAE, con la ponencia del Dr. Alexander Pérez.	Sala de conferencias de la CEM.
7	05-05-2025	Seminario "Formación participación popular y contraloría social al poder popular" de la contraloría general de la república (modalidad virtual) organizado por CGR y COFAE.	Sala de conferencias de la CEM.
8	07-05-2025	Seminario "Transparencia y Lucha contra la corrupción" de la contraloría general de la república (modalidad virtual) organizado por CGR.	Sala de conferencias de la CEM.
9	12-05-2025	Videoconferencia denominada "Orientaciones técnicas metodológicas para el plan de formación, participación popular y contraloría social".	Sala de conferencias de la CEM.
10	14-05-2025	Seminario Internacional "Indicadores de Gestión para la Toma de Decisiones en la Rendición de Cuentas".	Sala de Conferencias de la CEM.
11	19-05-2025	Jornada de Mesas de trabajo sobre la declaración jurada de patrimonio y el sistema de registro de organos y entes del sector publico, organizado por la CGR.	Auditorio "Dr. Clodosbaldo Russián" CEM

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
12	28-05-2025	Seminario internacional "Psicología de la Corrupción".	Sala de conferencias de la CEM.
13	05-06-2025	Videoconferencia denominada "Actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio".	Sala de conferencias de la CEM.
14	19-06-2025	Conferencia "El plan de la patria de las 7T", organizado por la Contraloría General de la República con la participación como ponente del vicepresidente sectorial y Ministro del poder popular para la planificación Ricardo Menéndez.	Sala de conferencias de la CEM.
15	30-07-2025	Conferencia seminario "Las TIC y el sistema nacional de control fiscal", organizado por la Contraloría General de la República y COFAE, con la ponencia de María Fatima de Sousa.	Sala de conferencias de la CEM.
16	13-08-2025	Videoconferencia denominada "Coyuntura Internacional y Nacional".	Sala de conferencias de la CEM.
17	27-08-2025	Seminario internacional virtual: "Buenas Prácticas de los órganos de control fiscal en materia Sancionadora y Resarcitoria" (modalidad virtual), organizado por la Contraloría General de la República, EFS - Venezuela y COFAE, con la ponencia del Dr. Alexander Pérez.	Sala de conferencias de la CEM.
18	24-09-2025	Seminario virtual: "El funcionamiento Coordinado de los Órganos de Control Fiscal", organizado por la Contraloría General de la República, EFS - Venezuela y el instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y auditoría de estado (COFAE) Ponente: Dra. María Alejandra González.	Sala de conferencias de la CEM.
19	15-10-2025	Seminario virtual: "Desafíos de las 7 Grandes Transformaciones (7T)", organizado por la Contraloría General de la República, EFS - Venezuela y el instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y auditoría de estado (COFAE).	Sala de conferencias de la CEM.
20	29-10-2025	Seminario virtual: "Mecanismo Alternativos para la Resolución Pacífica de Conflictos", organizado por la Contraloría General de la República, EFS - Venezuela y el instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y auditoría de estado (COFAE), con la ponencia del Dr. Pablo Fernández.	Sala de conferencias de la CEM.

2.3. Actividades relacionadas con la participación ciudadana

La Contraloría del estado Monagas como parte de la gestión de apoyo al fortalecimiento del poder popular así como las atribuciones que le confiere la normativa legal vigente, a través de la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario, realizó las siguientes actividades:

- 5 Charlas dirigidas a 98 funcionarios de la administración pública del municipio Maturín:
 - Una sobre “Participación Ciudadana” En fecha: 21-02-2025
 - Una sobre Declaración jurada de patrimonio de los Funcionarios y Funcionarias Públicos, Marco legal y Sistema de registro de órganos y entes del sector público (SISROE). En fecha: 26-06-2025.
 - Una de Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano En fecha: 23-09-2025
 - Una de Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano En fecha: 29-09-2025.
 - Una de Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano En fecha: 06-10-2025.
- 15 Jornadas de capacitación y fortalecimiento del poder popular, donde participaron 547 ciudadanos y ciudadanas de diferentes municipios que conforman el estado Monagas, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9
RESULTADOS DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN

MES	N° DE JORNADAS	CANTIDAD DE VOCEROS DE CONSEJOS COMUNALES CAPACITADOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CAPACITADOS	TOTAL	CAPACITADOS EN EL TRIMESTRE
Febrero	2	36	2	38	155
Marzo	2	52	65	117	
Agosto	2	93	35	128	199
Septiembre	2	45	26	71	
Octubre	1	28	16	44	193
Noviembre	4	102	18	120	
Diciembre	2	29	-	29	
Jornadas	15				354

- Desarrollo permanente del procedimiento declaración jurada de patrimonio, asesorando a un total de 3.476 ciudadanos y ciudadanas, como se muestra en el cuadro:

CUADRO 10
ASESORÍAS EN MATERIA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

MES	ASESORÍAS A CONSEJOS COMUNALES	ASESORÍAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ASESORÍAS A CIUDADANOS	TOTAL
Enero	-	120	0	120
Febrero	-	75	0	75
Marzo	-	113	0	113
Abril	-	71	0	71
Mayo	-	105	0	105
Junio	42	258	0	300
Julio	6	1131	0	1137
Agosto	10	275	0	285
Septiembre	8	484	0	492
Octubre	11	323	0	334
Noviembre	9	277	0	286
Diciembre	0	158	0	158
TOTAL	86	3390	0	3476

- Con el objetivo de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, se realizaron 8 jornadas de actualización de declaración jurada de patrimonio, para los altos funcionarios de los diferentes órganos y entes del estado Monagas.

CUADRO 11
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA
DE PATRIMONIO (DJP)

Nº	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
1	04-07-2025	Funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia.	Sede del Palacio de Justicia del estado Monagas.
2	07-07-2025	Funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia.	Sede del Palacio de Justicia del estado Monagas.
3	08-07-2025	Funcionarios de PDVSA GAS.	Sede de Compresión Gas, municipio Maturín estado Monagas.
4	09-07-2025	Funcionarios de la Dirección Regional de la Magistratura y Coordinación Laboral.	Sede de la Dirección Regional de la Magistratura del estado Monagas.
5	10-07-2025	Funcionarios del Ministerio Público del estado Monagas.	Sede del Ministerio Público del estado Monagas.
6	15-07-2025	Funcionarios de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) del estado Monagas.	Sede de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) del estado Monagas.
7	16-07-2025	Funcionarios de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) del estado Monagas.	Sede de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) del estado Monagas.
8	23-07-2025	Funcionarios del INTI Monagas.	Sede del INTI Monagas.

2.4. Denuncias recibidas, valoradas y tramitadas

Durante el ejercicio económico 2025, la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario recibió y tramitó 2 denuncias, las cuales se remitieron a la Contraloría General de la República.

De las denuncias recibidas en el ejercicio anterior, 2 fueron elevadas a la instancia correspondiente del Ministerio Público, 1 a la Contraloría General de la República y 1 cerrada según memorándum N°: 01-01-0064-2025, de fecha 12-12-2025.

**CUADRO 12
DENUNCIAS RECIBIDAS, VALORADAS Y TRAMITADAS**

Nº	NÚMERO DE DENUNCIA	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRES, APELLIDOS Y DIRECCIÓN DEL DENUNCIANTE	DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	ESTATUS
2025					
1	DACCC-D-0001-2025	22-09-2025	Oscar Molina, sector las carolinas, Parroquia la cruz Municipio Maturín.	Presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto: Conexión del Ramal de gas directo desde el Saman hasta la avenida principal de las Carolinas fase I, en la comuna Renacer de las Carolinas 4ta consulta financiado por el Consejo Federal de Gobierno.	Aprobado Remisión a la Contraloría General de la República, mediante punto de cuenta N° PC-01-01-002-2025 de fecha 101-10-2025.
2	DACCC-D-0002-2025	07-11-2025	Zorina Lanz, sector Batalla de los Godos, Parroquia Alto de los Godos Municipio Maturín	Presunto Incumplimiento de rendición de cuentas por parte del Banco de la comuna Cacique Jose Miguel Guanaguanay y Unidad de Contraloría Social del Consejo Comunal Batalla de los Godos 3R, en relación a los proyectos aprobados en consulta popular en fecha 21-04-2024 y 25-08-2024.	Aprobado Remisión a la Contraloría General de la República, mediante punto de cuenta N° PC-01-01-003-2025 de fecha 19-11-2025.
2024					
3	DACCC-D-0002-2024	26-04-2024	Yorgelys Lorant, Eduardo Pinto, Andreina Ayala municipio Maturín estado Monagas.	Incumplimiento en la rendición de cuentas por parte de los firmantes del Proyecto construcción de viviendas, llevado a cabo por la A.V.V. Cacique Paramaconi III, etapa IV, en el complejo habitacional Paramaconi.	Aprobado Remisión a la Contraloría General de la República, mediante punto de cuenta N° PC-01-01-001-2025 de fecha 15-07-2025.
4	DACCC-D-0003-2024	18-10-2024	Freddy José Rivero, Maturín estado Monagas	Incumplimiento en la rendición de cuentas UAFC del C.C Brisas del Sarrapial, referente al Proyecto rehabilitación del consultorio del sector Brisas de Sarrapial, parroquia Boquerón, Maturín estado Monagas.	Aprobado Remisión a Ministerio Publico, mediante punto de cuenta N° PC-01-01-005-2025 de fecha 28-11-2025.

Nº	NÚMERO DE DENUNCIA	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRES, APELLIDOS Y DIRECCIÓN DEL DENUNCIANTE	DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	ESTATUS
2023					
5	DACCC-D-0001-2023	13-02-2023	Julio César Rodulfo, Quiriquire estado Monagas.	Presuntas irregularidades en el resguardo de las siguientes obras: Planta potabilizadora de agua, galpón para cría de pollo de engorde, plantas procesadoras de alimentos de animales en los sectores 23 de Enero y El Limón, estadio de Tropical.	Aprobado Cierre según memorándum N°: 01-01-0064-2025, de fecha 12-12-2025
6	DACCC-D-0003-2023	30-08-2023	Jorge Alemán y Janhorland Regnault, Sector Villanueva de Morichal Largo, municipio Maturín.	Presunta venta ilegal de los tractores pertenecientes al C.C. Villanueva de Morichal largo otorgados por FONDAS.	Aprobado Remisión a Ministerio Público, mediante punto de cuenta N° PC-01-01-006-2025 de fecha 28-11-2025.

2.5 Otras actividades vinculadas con la Participación Ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal.

En función de promover la participación ciudadana a través de la contraloría social, fueron implementados los programas La Contraloría va a la Escuela, Contralor o Contralora Indígena y Adultos y Adultas mayores, Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores, los cuales se señalan en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

PROGRAMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nº	PROGRAMA	OBJETIVO	INSTITUCIÓN	Nº DE CONTRALORES JURAMENTADOS
1	Adultos y Adultas mayores, Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores	El programa, es ejercido por una Abuela Contralora y Abuelo Contralor quien es un ciudadano (a) de la tercera edad, elegido democráticamente por los demás abuelos (a) que hacen vida en la institución pública; así como el personal administrativo, médico asistencial y obrero. Con el objeto de apoyar la gestión de las autoridades de la institución pública, por lo que se ocupa coordinadamente de los temas que así lo ameriten dentro de sus competencias y funciones.	Comunidad Brisas de Ayacucho Parroquia Jusepín Municipio Maturín.	8
2	Contralor o Contralora Indígena	El programa es ejercido, por un ciudadano indígena, el cual consiste en la transferencia de conocimientos teórico-práctico sobre participación ciudadana y control fiscal dirigido a los pueblos indígenas del estado Monagas (Warao, Kariña y Chaima); cuyo propósito es lograr su incorporación activa en los procesos de vigilancia, fiscalización y control de los recursos, servicios y programas que ejecuten en su comunidad.	Comunidad Puente Morichal Largo del Municipio Libertador.	1
3	La Contraloría va a la Escuela	Programa Contraloría Escolar para las Instituciones Educativas Estadales, ordenado por la Contraloría General de la República, que tiene como objetivo principal la inducción y enseñanza de valores éticos y morales a niños y niñas en su ambiente escolar y familiar, aunado a la iniciación en la práctica de la contraloría social en su comunidad. El programa, es ejercido por el contralor escolar quien es el estudiante, niño o niña, elegido democráticamente por los estudiantes inscritos en una institución educativa de carácter oficial, para representar el perfil del cargo académico frente al ejercicio del control social a la gestión pública, el mismo es elegidos por votación directa y secreta de todos los alumnos (as), personal directivo, docente, administrativo, obrero.	Grupo Escolar "Caripe"	7
			Unidad Educativa "Deyanira Blhom de Cancino"	7
			Escuela Primaria Estatal Maria Guevara	7
			Escuela Primaria Estatal "María Carrión de Abreu"	7
			Escuela Félix Angel	7

En el ámbito de la comunicación, la Contraloría del estado Monagas amplió en el 2025 su estrategia a través de diversos canales. Produjo 12 folletos informativos MONAGAS BAJO CONTROL e intensificó el uso de plataformas digitales como Instagram (@contraloria_monagas), FACEBOOK (Contraloria del estado Monagas) y el sitio web (<http://www.contraloriamonagas.gob.ve>), permitiendo una interacción más directa con la ciudadanía y facilitando el acceso a la información.

En el siguiente cuadro se refleja el material distribuido con la finalidad de proporcionar información a la comunidad del estado Monagas en materia de Control Fiscal.

CUADRO 14
ACTIVIDADES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Nº	TIPO	MATERIAL DIVULGATIVO	CANTIDAD
1	FOLLETOS	Monagas Bajo Control	12
2	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)	Notas de prensa de la CEM	83
		Resumen de noticias CEM para medios audiovisuales	4
		Actualización informativa de la página web de la CEM	81
		Redes sociales de la CEM	144
3	SERVICIOS GRÁFICOS	Portadas para diversos documentos institucionales, material pop diverso (flyer, invitaciones, identificadores, trípticos) y cualquier otro afín.	972
4	CERTIFICADOS	La Contraloría va a la Escuela	10
		Contralor o Contralora Indígena	1
5	CREDENCIALES	La Contraloría va a la Escuela	35
		Adultos y Adultas mayores, Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores	9
6	MEDIOS IMPRESOS	Actualización informativa de las carteleras de la CEM	56
TOTAL			1407

3. Actividades vinculadas con la potestad investigativa, acciones fiscales y expedientes remitidos al Ministerio Público

3.1. Valoración preliminar de informes de las actuaciones de control

La Contraloría del estado Monagas en el ejercicio económico 2025, realizó la valoración jurídica a las siguientes actuaciones fiscales:

CUADRO 15
VALORACIONES JURÍDICAS

Nº	FECHA DE INICIO	COD. VALORACIÓN	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	OBJETIVO
1	10-01-2025	01-06-VP-0001-2025	Gobernación del estado Monagas	Valoración jurídica N° 01-06-VP-0001-2025, realizada al informe definitivo N° 01-06-AF-0003-2024 de fecha 19-12-2024, derivado de la actuación fiscal examen de la cuenta, practicada en la Gobernación del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la Gobernación del estado Monagas; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023. Aprobada mediante punto de cuenta N° PC-01-06-001-2025 de fecha 13-01-2025.
2	30-07-2025	01-06-VP-0002-2025	Procuraduría General del estado Monagas	Valoración jurídica N° 01-06-VP-0002-2025, realizada al informe definitivo N° 01-06-AF-0001-2025 de fecha 25-07-2025, derivado de la actuación fiscal examen de la cuenta, practicada en la Procuraduría General del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la Procuraduría General del estado Monagas; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024. Aprobada mediante punto de cuenta N° PC-01-06-002-2025 de fecha 05-08-2025.

Nº	FECHA DE INICIO	COD. VALORACIÓN	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	OBJETIVO
3	29-09-2025	01-06-VP-0003-2025	Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas	Valoración jurídica N° 01-06-VP-0003-2025, realizada al Informe Definitivo N° 01-06-AF-0002-2025 de fecha 24-09-2025, derivado de la actuación fiscal examen de la cuenta, practicada en el Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024. Aprobada mediante punto de cuenta N° PC-01-06-003-2025 de fecha 22-10-2025.
4	03-11-2025	01-06-VP-0004-2025	Gobernación del estado Monagas	Valoración jurídica N° 01-06-VP-0004-2025, realizada al Informe Definitivo N° 01-06-AF-0003-2025 de fecha 30-10-2025, derivado de la actuación fiscal examen de la cuenta, practicada en la Gobernación del estado Monagas, orientada hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la Gobernación del estado Monagas; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos; así como, la presentación de los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024. Aprobada mediante Punto de Cuenta N° PC-01-06-004-2025 de fecha 05-11-2025.
5	13-01-2025	01-05-VP-0001-2025	Instituto Único para la Salud del estado Monagas (INSAMONAGAS)	Valoración jurídica N° 01-05-VP-0001-2025, realizada al informe definitivo N° 01-05-01-AF-0004-2024 correspondiente a la actuación fiscal practicada el Instituto Único para la Salud del estado Monagas (INSAMONAGAS), orientada hacia la evaluación de las áreas organizativas, administrativas; así como la recepción y destino de medicinas, material y equipos médicos, para la prestación del servicio de salud, llevadas a cabo por el Instituto Único para la Salud del estado Monagas (INSAMONAGAS), durante el ejercicio económico financiero 2023.

Nº	FECHA DE INICIO	COD. VALORACIÓN	ORGANISMO, ENTE O CONSEJO COMUNAL	OBJETIVO
6	29-05-2025	01-05-VP-0003-2025	Actuación Fiscal practicada en el Servicio Autónomo de Aeropuertos del estado Monagas (SAADEMO)	Valoración Jurídica Nº 01-05-VP-0003-2025, realizada al Informe Definitivo Nº 01-05-01-AF-0002-2024 correspondiente a la Actuación Fiscal practicada en el Servicio Autónomo de Aeropuertos del estado Monagas (SAADEMO), orientada hacia la evaluación de la legalidad exactitud y sinceridad de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas establecidas por el SAADEMO, relacionada con los procesos de contratación para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obras; así como el manejo de inventario de bienes y cumplimiento de gestión, durante el ejercicio económico financiero 2023.
7	04-08-2025	01-05-VP-0004-2025	Instituto del Deporte del estado Monagas (INDEM)	Valoración Jurídica Nº 01-05-VP-0004-2025, realizada al Informe Definitivo Nº 01-05-AF-0002-2025 correspondiente a la Actuación Fiscal practicada en el Instituto del Deporte del estado Monagas (INDEM), orientada hacia la evaluación de las áreas organizativas, administrativas y operativas; con relación a las asociaciones deportivas, así como el cumplimiento de la gestión, llevada a cabo por el INDEM, durante el ejercicio económico financiero 2024.
8	29-09-2025	01-05-VP-0005-2025,	Corporación de Turismo del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS)	Valoración Jurídica Nº 01-05-VP-0005-2025, realizada al Informe Definitivo Nº 01-05-AF-0003-2025, correspondiente a la actuación fiscal practicada en la Corporación de Turismo del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS), orientada hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos establecidos por CORPOTURISMO MONAGAS; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia turística, durante el ejercicio económico financiero 2024.
9	09-10-2025	01-05-VP-0006-2025,	Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas (FONDEEM)	Valoración Jurídica Nº 01-05-VP-0006-2025, realizada al Informe Definitivo Nº 01-05-AF-0004-2025, correspondiente a la actuación fiscal practicada en Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas, orientada hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos, establecidos por el FONDEEM; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia de financiamiento para el otorgamiento de créditos y recaudación de los mismos, durante el ejercicio económico financiero 2024..

3.2. Auto motivado realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Determinación de Responsabilidades no realizó valoraciones de expedientes, y en consecuencias no se dictó auto motivado de acuerdo a lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

3.3. Expedientes remitidos a la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los artículos 65 y 66 de su reglamento

Este órgano de control durante el año 2025, no remitió expedientes a la Contraloría General de la República de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

3.4. Participaciones realizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en el artículo 64 de su reglamento.

Durante el año fiscal 2025, no se efectuaron participaciones a la Contraloría General de la República, debido a que no se dio inicio a ningún procedimiento de Determinación de Responsabilidades, ni se llevo a cabo alguna sustanciación en los expedientes que ameritara la participación al Órgano Rector.

3.5. Actividades realizadas con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público

Durante el ejercicio fiscal 2025, no se llevaron a cabo acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios por parte de esta Dirección,

relacionadas con actividades llevadas a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público.

3.6. Cualquier otra actividad realizada con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público

Este órgano contralor, no realizó ninguna otra actividad relacionada con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público durante el año 2025.

CAPÍTULO V

POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

1. Potestad investigativa

Durante el ejercicio fiscal 2025, este órgano de control fiscal no realizó potestades investigativas.

2. Expedientes remitidos al Ministerio Público

No se produjo remisión de expedientes al Ministerio Público por parte de este órgano durante el año 2025.

CAPÍTULO VI

GESTIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

1. Administración y finanzas

Las metas planteadas por la Contraloría del estado Monagas para el año 2025, fueron reestructuradas en cuanto a la asignación del presupuesto inicial de Bs. 11.352.060,00 motivado a la reprogramación realizada a los dozavos mensuales del 50%, efectuada por la Gobernación del Estado, por lo cual dejó de ingresar a las arcas de esta Contraloría la cantidad de Bs. 5.676.029,78. Del mismo modo se realizaron traspasos presupuestario por la cantidad de Bs. 2.646.863,39. Asimismo, el presupuesto fue ajustado por el ingreso de créditos adicionales por la cantidad de Bs. 5.547.622,65.

Ahora bien, este órgano de control cumpliendo con lo estipulado en las normas de control y administración financieras, realizó las incorporaciones de las operaciones referentes a gastos de personal en la ejecución presupuestaria, para así dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto para el presente ejercicio económico financiero, así como verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en nuestras operaciones, en aras de garantizar el cumplimiento del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, registro presupuestarios, que alcanzó la cantidad de Bs. 5.303.785,01 soportados en órdenes de pago correspondiente a la nómina del personal durante el ejercicio económico financiero 2025. Totalizando así un presupuesto de gastos de Bs. 13.294.415,50, de La ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico financiero comprendido desde el 01/01/2025 hasta 31/12/2025 de la Contraloría del estado Monagas, ver Anexo 13.

2. Recursos humanos

En función de garantizar la administración, motivación y ambiente laboral óptimo del recurso humano que realiza las actividades de engranaje y funcionamiento de este órgano contralor, la Dirección de Recursos Humanos, desarrolló sus actividades dentro de la normativa legal vigente. En tal

sentido, al 31-12-2025 la nómina activa se cuantifica en 88 trabajadores y trabajadoras (personal alto nivel, directivos, empleados y obreros), como se muestra en el Anexo 11.

3. Apoyo jurídico

La Dirección de Servicios Jurídicos en apoyo a las dependencias que conforman la Contraloría del estado Monagas realizó:

- Siete documentos jurídicos, a saber: dos actos motivados, cuatro contratos y un adendum.
- Dos actas de reunión de directores.
- Cuatro informes trimestrales de las actuaciones relacionadas con los expedientes judiciales llevados por la CEM.
- Ciento dieciséis actos administrativos, clasificados en: Sesenta y tres de carácter general y cincuenta y tres de carácter particular.

Atención de juicios, relacionados con materia de la competencia del órgano contralor, a saber:

CUADRO 16
GESTIÓN JUDICIAL

N°	N° DE EXPEDIENTE	TRIBUNAL	MOTIVO	ESTADO ACTUAL
1	AP42-G-2011-000067	Corte Primera de lo Contencioso Administrativo	Recurso Contencioso de Nulidad	En espera de sentencia a ser dictada por la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo. En fecha 31-10-2024, se realizó visita a la corte siendo informado por la coordinación y secretaría que el expediente se encontraba en etapa de sustanciación.
2	AP42-R-2014-001334	Corte Primera de lo Contencioso Administrativo	Recurso Contencioso de Nulidad	En espera de sentencia a ser dictada por la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo. En fecha 31-10-2024, se realizó visita a la Corte siendo informado por la coordinación y secretaria que el expediente se encontraba en etapa de sustanciación.

4. Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna, es la encargada de realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración, del examen de los registros y estados financieros para determinar su pertinencia y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Así como el ejercicio de las potestades de investigación y la determinación de responsabilidades administrativas.

Esta unidad ejecutó las actividades conforme al Plan Operativo Anual programado para el año 2025, así como también las actividades no planificadas; que permitieron orientar y velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, metas y objetivos establecidos por la Contraloría del estado Monagas, recomendando los ajustes necesarios, mediante la revisión y verificación de sus actividades, y por ende contribuir con la eficacia y eficiencia de las operaciones administrativas realizadas.

En este sentido, dentro de las actividades planificadas y realizadas durante el año se encuentran:

- Actuación de Seguimiento a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024.
- Informe Técnico Legal del Informe Definitivo de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; generando su Auto de Archivo.
- Actuación de Seguimiento realizada a la División de Bienes (Área de Inventario); adscrita a la Dirección de Administración y Presupuesto; correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024.

- Informe Técnico Legal del Informe Definitivo de la División de Bienes (Área de Inventario); adscrita a la Dirección de Administración y Presupuesto; generando su Auto de Archivo.
- Revisión Preliminar de la Cuenta y Verificación de su correcta formación de la Contraloría del estado Monagas (CEM), correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024.
- Control Perceptivo en la Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales; el cual estaba orientado a verificar el cumplimiento de las actividades que lleva a cabo; correspondiente al cuarto trimestre 2024 y el Primer Trimestre del 2025.
- Examen de la Cuenta de la Contraloría del estado Monagas (CEM), correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024; donde se le otorgó el Auto de Fenecimiento.
- Valoración Jurídica del Informe Definitivo del Examen de la Cuenta; generando su Auto de Archivo.
- Actuación Fiscal, en la Dirección de Atención al ciudadano y Control Comunitario; correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024.
- Valoración Jurídica del Informe Definitivo de la Dirección de Atención al ciudadano y Control Comunitario; generando su Auto de Archivo.
- Participación de la Directora de la unidad como ponente en:
 - Taller sobre Participación Popular y Contraloría Social, a los Consejos comunales del Sector Paramaconi del Municipio Maturín.
 - Taller sobre Participación Popular y Contraloría Social, a la comuna Agroproductiva Morichaleros del Sur, parroquia San Simón del Municipio Maturín.

- Taller sobre Participación Popular y Contraloría Social al Consejo Comunal Los Chaima de la Parroquia San Simón, Maturín estado Monagas.
- Jornada de fortalecimiento al Poder Popular en el Municipio Aguasay; sobre la Participación Ciudadana y Contraloría Social.
- Jornada de fortalecimiento al Poder Popular en el Municipio Uracoa; sobre la Participación Ciudadana y Contraloría Social.
- Taller sobre Participación Popular y Contraloría Social, a la Comuna Guerreros Productivos Guarapiche del Municipio Maturín.
- Jornada de fortalecimiento al Poder Popular en el Municipio Libertador; sobre la Participación Ciudadana y Contraloría Social.

Con respecto a la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo de la gestión interna de la Unidad de Auditoría Interna, resaltan la elaboración y presentación de los Informes de Gestión Mensual, el Plan Operativo Anual 2026 y el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2026.

CUADRO 17 **GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

N°	ACTUACIÓN	INICIO	OBSERVACIONES
1	Actuación de Seguimiento N° IUS-01-03-0001-2025 en la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas.	23-01-2025	Se elaboró el informe único de seguimiento de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; el cual se emitió a dicha dirección y al Despacho del Contralor mediante memorándum N° 01-03-0005-2025 y el N° 01-03-0006-2025 de fecha 31-01-2025. Se elaboró el resumen ejecutivo en fecha 31-01-2025; el cual se encuentra en los papeles de trabajo.
2	Actuación de Seguimiento N° IUS-01-03-0002-2025 en la División de Bienes (Área de Inventario); adscrita a la Dirección de Administración y Presupuesto.	06-02-2025	Se elaboró el informe único de seguimiento N° IUS 01-03-0002-2025, de la División de Bienes (Área de Inventario), adscrita a la Dirección de Administración y Presupuesto; el cual se emitió a dicha división y al Despacho del Contralor mediante los memorándum N° 01-03-0012-2025 y N° 01-03-0013-2025 de fecha 14-02-2025. Se elaboró el resumen ejecutivo en fecha 14-02-2025; el cual se encuentra en los papeles de trabajo.

N°	ACTUACIÓN	INICIO	OBSERVACIONES
3	Examen de la Cuenta N° EC-01-03-0001-2025 de la Contraloría del estado Monagas.	01-07-2025	Se elaboró Informe Definitivo N° 03-0001-2025 de fecha 03-09-2025 del Examen de la Cuenta del Ejercicio Económico Financiero 2024 de la Contraloría del estado Monagas; remitido a la Directora de Administración y Presupuesto y al Despacho del Contralor; según Memorándum N° 01-03-0043-2025, de fecha 03-09-2025 y se le entrego Auto de Fenecimiento del Examen de la Cuenta 2024 de la CEM. Así mismo se elaboro Resumen Ejecutivo en fecha 03-09-2025, del Examen de la Cuenta 2024 de la CEM.
4	Actuación Operativa N° ID-01-03-0001-2025 en la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario.	01-10-2025	Se elaboró Informe Definitivo N° 01-03-0001-2025 de fecha 15-10-2025 de la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario; correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2024, el cual fue remitido a la Dirección objeto de estudio y al Despacho del Contralor mediante Memorándum N° 01-03-0051-2025 y 01-03-0052-2025 ambos de fecha 15-10-2025. Así mismo se elaboró Resumen Ejecutivo en fecha 15-10-2025.

CAPÍTULO VII

OTRAS INFORMACIONES

1. Estado de ejecución del presupuesto de gastos

La Contraloría del estado Monagas al cierre del ejercicio fiscal 2025, presentó como saldo en las cuentas bancarias que integran este organismo la cantidad de: Bs. 101.445,39.

2. Número de cuentas bancarias de la Contraloría Estatal

CUADRO 18
LISTADO DE CUENTAS BANCARIAS

Nº	ENTIDAD BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	TITULAR	DENOMINACIÓN	USO	SALDO AL 31/12/2025
1	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-840000-197955	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	CUENTA MATRIZ	20,49
2	BANCO DE VENEZUELA	0102-0611-15-0000-228413	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	GASTOS DE PERSONAL	2.108,42
3	BANCO DE VENEZUELA	0102-0611-12-0000-237459	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	PAGOS A PROVEEDORES	8.986,82
4	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-89-0000-228853	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	PAGOS A TERCEROS	90.314,99
5	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-88-0000-551261	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FIDEICOMISO	14,67
6	BANCO DE VENEZUELA	0102-0623-51-0000-36883	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
7	BANCO DE VENEZUELA	0102-0623-51-0000-36566	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
8	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-81-0000-325565	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
9	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-81-0000-160955	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
10	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-86-0000-230922	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
11	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-80-0000091954	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
12	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-82-0000325578	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
13	BANCO EXTERIOR	0115-0076-50-1003567844	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
14	BANCO ACTIVO	0171-0006-80-6000925417	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	FUERA DE USO	0,00
TOTAL						101.445,39

Así mismo se expone que los saldos reflejados en el cuadro anterior se distribuyeron de la siguiente manera:

1. Cuenta Bancaria N° 0102-0613-84-0000-197955 del Banco de Venezuela, tiene un monto de Bs 20,49 al 31/12/2025, está un monto financiero comprometido relacionado a cheques en tránsito de Bs 0,95.
2. Cuenta Bancaria N° 0102-0611-15-0000-228413 del Banco de Venezuela, tiene un monto de Bs 2.108,42 al 31/12/2025, está un monto financiero comprometido relacionado a cheques en tránsito de Bs 564,79.
3. Cuenta Bancaria N° 0102-0611-12-0000-237459 del Banco de Venezuela, tiene un monto de Bs 8.986,82 al 31/12/2025, está un monto financiero comprometido relacionado a cheques en tránsito de Bs 0,10, así mismo a pagos de impuestos retenidos, correspondientes a la segunda quincena del mes de diciembre.
4. Cuenta Bancaria N° 0102-0613-89-0000228853 del Banco de Venezuela, tiene un monto de Bs 90.314,99, referente a retenciones y aportes patronales, cantidad que se mantiene en la referida cuenta.

CUADRO 19
CUENTA DE GASTOS DE PAGO A CUENTAS DE TERCEROS

Nº	ENTIDAD BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	TITULAR	DENOMINACIÓN	USO	SALDO AL 31/12/2025
1	BANCO DE VENEZUELA	0102-0613-89-0000228853	CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS	CORRIENTE	GASTO DE PAGO A CUENTAS DE TERCEROS	90.314,99
TOTAL Bs.						90.314,99

3. Cuadro resumen totalizado del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría Estatal

La Contraloría del estado Monagas solo posee bienes muebles dentro de su inventario. En el año 2025 hubo incremento por adquisiciones, sin embargo se efectuó desincorporación quedando como se ilustra a continuación:

CUADRO 20
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL (Bs.)
[2-01]	MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA	507	427.425,66
[2-02]	MOBILIARIOS Y ENSERES DE ALOJAMIENTO	171	113.418,60
[2-03]	MAQUINARIAS Y DEMÁS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN CAMPO, INDUSTRIA Y TALLER	6	0,00
[2-04]	EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	0,00
[2-05]	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	108	16.309,79
[2-06]	EQUIPOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS	9	4.992,93
[2-08]	COLECCIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS	29	0,00
[2-13]	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	423	901.823,79
Total		1258	1.463.970,77

Elaborado: Jefe de Bienes	Conformado: Director(a) de Administración y Presupuesto	Aprobado: Contralor(a) del estado Monagas	Sello:
-------------------------------------	--	--	---------------

RESÚMENES EJECUTIVOS DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL

1

Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0001-2025

Procuraduría General del estado Monagas

Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales

Proyecto POA: 2025

Código de la actuación: 01-06-AF-0001-2025

Tipo de actuación: Examen de la cuenta

Identificación del ente: Procuraduría General del estado Monagas (PGEM)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Comprobar el sistema de control interno y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta de ingresos, gastos, contabilidad y bienes, de la Procuraduría General del estado Monagas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024, a los fines de su calificación, en el marco de las disposiciones legales y sublegales reglamentarias que rigen la materia. Los objetivos específicos estuvieron dirigidos a: 1) Determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y sublegales, incluido el plan de organización, políticas, normas y todo procedimiento de control interno. 2) Determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos formulados por la PGEM de acuerdo al Plan Operativo Anual 2024. 3) Verificar la sinceridad, exactitud, legalidad y correcta utilización de los fondos públicos manejados por la PGEM. 4) Constatar que el sistema de registros e información contable del Órgano, se hayan realizado de acuerdo a las instrucciones dictadas por la Contraloría General de la República y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y 5) Calificar la cuenta y declarar o no su fenecimiento.

1300. Alcance

1301 La actuación fiscal se orientó hacia la revisión del sistema de control interno, los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos, de la Procuraduría General del estado Monagas, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 Características generales del objeto evaluado

2101 La Procuraduría General del estado Monagas, es un órgano superior de naturaleza consultiva, previsto en la Constitución del estado Monagas, con autonomía funcional y presupuestaria. Sus competencias primordiales están dirigidas a dar asesoría jurídica a los Órganos del Poder Público Estatal y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales del Estado, en los juicios que se susciten entre éste y personas públicas o privadas, por nulidad, caducidad, resolución, alcance, interpretación y cumplimiento de contratos que suscriban estos; así como, todo lo atinente al régimen de tierras baldías y contratos en materia minera y ambiental que celebre el Ejecutivo Estatal.

3000 c. Observaciones derivadas del análisis

3001. La PGEM contaba con instrumentos normativos legales y sublegales que regulan el Sistema de Control Interno, que regulan los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y operativos del referido órgano. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y 34 de las Normas Generales de Control Interno.

3002. Por otro lado, se evidenció, que la PGEM alcanzó la totalidad de las metas programadas y reprogramadas, en atención a lo establecido en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 20 de las Normas Generales de Control Interno.

3003. Por otra parte, de la revisión efectuada a la documentación relacionada con los egresos que forman parte de la muestra objeto de estudio (ejecución presupuestaria, análisis de partidas y órdenes de pago), se constató que los gastos comprometidos fueron causados y pagados, durante el ejercicio económico financiero evaluado. De conformidad con lo previsto en el artículo 115 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.

3004. En 13 órdenes de pago por concepto de cotizaciones de: Seguro Social Obligatorio (S.S.O.), Régimen Prestacional de Empleo (R.P.E.), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (F.A.O.V.) y Fondo para Jubilaciones y Pensiones (F.J.P.), se evidenció que fueron pagadas durante el ejercicio económico financiero objeto de estudio. En atención a los artículos 62 de la Ley del Seguro Social, 31 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, 47 de la Ley del Régimen Prestacional de Empleo y 24 numeral 5 de la Ley Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

3005 La PGEM, aplicó la modalidad de Consulta de Precios a las 20 contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios, que correspondían según los parámetros cuantitativos, cualitativos y el valor de la UCAU vigente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 96, numeral 1 y 2 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusión

4001. Como resultado del examen practicado a los pagos efectuados por la PGEM, respaldados con los comprobantes originales de las operaciones presupuestarias y financieras; así como, el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos, de la Procuraduría General del estado Monagas, durante el ejercicio económico financiero 2024. Se concluye que la PGEM contaba con instrumentos normativos legales y sublegales que regulan el sistema de control interno; así mismo, alcanzó la totalidad de las metas programadas.

Por otro lado, los gastos efectuados fueron imputados a las específicas y sub-específicas correspondientes, cumpliendo con las etapas del gasto, comprometido, causado y pagado.

Con relación a los aportes y retenciones de Seguro Social Obligatorio (S.S.O.), Régimen Prestacional de Empleo (R.P.E.), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (F.A.O.V.) y Fondo para Jubilaciones y Pensiones (F.J.P.), se calcularon y pagaron en cumplimiento a las normativas que las regulan.

Se aplicó la modalidad de Consulta de Precios a las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios, que correspondían según los parámetros cuantitativos, cualitativos y el valor de la UCAU vigente.

Finalmente, los bienes adquiridos, durante el periodo evaluado, fueron incorporados al inventario se encontraban operativos, en buen estado y ubicados en las dependencias a las que fueron asignados.

2

Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0002-2025
Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas
Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales

Proyecto POA: 2025

Código de la actuación: 01-06-AF-0002-2025

Tipo de actuación: Examen de la cuenta

Identificación del ente: Consejo Legislativo Socialista Del estado Monagas (CL-SEM)

1000 a. Aspectos preliminares

1100 Objetivo general y específicos

1101 Objetivo general

Comprobar el sistema de control interno y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta de ingresos, gastos, contabilidad y bienes, del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024, a los fines de su calificación, en el marco de las disposiciones legales y sublegales reglamentarias que rigen la materia.

1102 Objetivos específicos

Determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y sublegales, incluido el plan de organización, políticas, normas y todo procedimiento de control interno. Verificar la elaboración del Plan Estratégico Institucional y el grado de cumplimiento de las metas y objetivos formulados por el CLSEM de acuerdo al Plan Operativo Anual 2024. Verificar la sinceridad, exactitud, legalidad y correcta utilización de los fondos públicos manejados por el CLSEM. Constatar que el sistema de registros e información contable del Órgano, se hayan realizado de acuerdo a las instrucciones dictadas por la Contraloría General de la República y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública. Calificar la cuenta y declarar o no su fenecimiento.

1200 Alcance

1201 La actuación fiscal se orientó hacia la revisión del sistema de control interno, los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado

y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos, del Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000b. Características generales

2100 El Consejo Legislativo Socialista del estado Monagas, se crea a través de la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.282 de fecha 13-09-2001.

3000c. Observaciones derivadas del análisis

3100 Se constató que algunas dependencias adscritas al CLSEM, no disponían de Manual de Normas y Procedimientos, que regulen las áreas administrativas, financieras y de Talento Humano, situación contraria a lo establecido en los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y 34 de las Normas Generales de Control Interno.

3200 En cuanto a las cotizaciones de: Seguro Social Obligatorio (S.S.O.), Régimen Prestacional de Empleo (R.P.E.), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (F.A.O.V.) se evidenció que no fueron pagadas. Situación contraria a los artículos 62 de la Ley del Seguro Social, 31 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y 47 de la Ley del Régimen Prestacional de Empleo.

3300 Se constató que el CLSEM, no efectuó las retenciones correspondientes al Fondo de Jubilados y Pensionados (FJP), lo que difiere de los numerales 1, 2, 3, 5 y 6 del artículo 24, así como también 25 y 27 de la Ley Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal.

3400 Se constató que existen pasivos laborales por un monto de Bs. 475.402,83 correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, lo que difiere de los artículos 141 y 142 literales a,b,c,d,e y f de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Se concluyó que algunas dependencias adscritas al CLSEM, no disponían de Manual de Normas y Procedimientos, que regulen las áreas administrativas, financieras y de Talento Humano. Generando como consecuencia, que los funcionarios ejecutaran pro-

cedimientos administrativos y funciones a discrecionalidad. No fueron pagadas las cotizaciones de: Seguro Social Obligatorio (S.S.O.), Régimen Prestacional de Empleo (R.P.E.), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (F.A.O.V.). Situación que limita el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ley. El CLSEM, no efectuó las retenciones correspondientes al Fondo de Jubilados y Pensionados (FJP), ocasionando que el CLSEM no cumpla con las normativas legales que rigen la materia. Se constató que existen pasivos laborales por un monto de Bs. 475.402,83; situación que genera exigencias por concepto de intereses de mora.

4200 Recomendaciones

- 4201 Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos de las dependencias que no cuentas con los mismos Presidencia, Secretaría de Camara; y de las Direcciones de: Consultoría Jurídica, Auditoría Interna, Administración y Finanzas, Talento Humano, Asuntos Sociales y Protección y Seguridad, para su posterior aprobación e implementación, a los fines de fortalecer el sistema de control interno.
- 4202 Realizar las gestiones necesarias a los fines de obtener los recursos presupuestarios y financieros para enterar las retenciones y aportes de Ley a sus legítimos beneficiarios dentro de los lapsos establecidos en la normativa legal que regula la materia.
- 4203 Efectuar las gestiones pertinentes para realizar el registro único obligatorio ante la Tesorería de Seguridad Social y afiliarse al personal adscrito al CLSEM.
- 4204 Ejercer las acciones pertinentes a los fines de gestionar y solventar los pagos por concepto de liquidación de prestaciones sociales adeudados al personal egresado del CLSEM.

3

Resumen ejecutivo N° 01-06-AF-0003-2025

Gobernación del estado Monagas

Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Estadales

Proyecto POA: 2025

Código de la actuación: 01-06-AF-0003-2025

Tipo de actuación: Examen de la cuenta

Identificación del ente: Gobernación del estado Monagas (GEM)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Comprobar el sistema de control interno y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta de ingresos, gastos, contabilidad y bienes, de la Gobernación del estado Monagas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2024, a los fines de su calificación, en el marco de las disposiciones legales y sublegales reglamentarias que rigen la materia. Los objetivos específicos estuvieron dirigidos a: 1) Determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y sublegales, incluido el plan de organización, políticas, normas y todo procedimiento de control interno. 2) Determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos formulados por la GEM de acuerdo con el Plan Operativo Anual 2024. 3) Verificar la sinceridad, exactitud, legalidad y correcta utilización de los fondos públicos manejados por la GEM. 4) Constatar que el sistema de registros e información contable del Órgano, se hayan realizado de acuerdo a las instrucciones dictadas por la Contraloría General de la República y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública. 5) Calificar la cuenta y declarar o no su fenecimiento.

1300 Alcance

1301 La Actuación Fiscal se orientó hacia la revisión del sistema de control interno, los resultados de la planificación, programación y ejecución de objetivos y metas; así como, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones realizadas con ocasión de la administración de la cuenta; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración, manejo o custodia de los recursos, de la Gobernación del estado Monagas, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2001 Características generales del objeto evaluado

La Gobernación del estado Monagas, es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes del Estado. También se encarga de suministrar, controlar y manejar el presupuesto, basado en los lineamientos de la política presupuestaria, que regirá para el sector público del Estado, los cuales se corresponden con el programa de ajuste económico, acordado por el gobierno nacional.

3000 c. Observaciones derivadas del análisis

- 3001 Se constató que para el ejercicio económico financiero 2024, la GEM contaba con instrumentos normativos de carácter sublegal, tales como: Reforma del Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Manual de Normas y Procedimientos de la Secretaría de Hacienda, Administración y Finanzas y Manual Descriptivo de Clases de Cargo, No obstante, los restantes Manuales de normas y procedimientos que rigen en cada una de las dependencias que conforman la GEM, se encuentran en proceso de aprobación para su posterior publicación, situación contraria a lo establecido en los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, 10 y 34 de las Normas Generales de Control Interno.
- 3002 Por otro lado, las cotizaciones por concepto de Seguro Social Obligatorio (SSO), Régimen Prestacional de Empleo (RPE) Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y Fondo de Jubilaciones y Pensiones (FJP), no fueron pagadas durante el periodo evaluado en el ejercicio económico financiero 2024, situación contraria a lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley del Seguro Social, 47 de la Ley del Régimen Prestacional de Empleo, 31 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y 24 numeral 5 de la Ley Sobre Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y Trabajadoras de la Administración Pública, Nacional, Estatal y Municipal.
- 3003 Se constató que existen pasivos laborales por concepto de Prestaciones Sociales por un monto de Bs. 114.286,29 correspondientes a el ejercicio económico financiero 2024, contrario a lo dispuesto en los artículos 141 y 142 literales a,b,c,d,e y f de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- 3004 De igual forma, los procedimientos para la adquisición de bienes y prestación de servicios, aplicó la modalidad de contratación directa con acto motivado, los cuales estaban sustentados conforme a lo dispuesto en el artículo 101 numeral 2 y 6 de la Ley de Contrataciones Públicas.
- 3005 Por otra parte, de la revisión efectuada a la documentación relacionada con las contrataciones, las empresas beneficiadas con las adjudicaciones, cuentan con el comprobante de inscripción y habilitación en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Contrataciones Públicas, y Lineamientos N° SNC-0001-2020 para la Aplicación de las Disposiciones Legales y Sublegales en Procesos de Contrataciones Públicas, emanada del Sistema Nacional de Contratistas.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusiones

- 4101 Como resultado del examen practicado a la GEM, se concluye que contaba con instrumentos normativos legales y sublegales que regulan el Sistema de Control Interno, sin embargo existen dependencias sin aprobación y publicación de sus manuales. Con respecto a las cotizaciones por concepto de Seguro Social Obligatorio (SSO), Pérdida

Involuntaria de Empleo (PIE), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y Fondo de Jubilaciones y Pensiones (FJP), no fueron pagadas. Asimismo se constato que existen pasivos laborales en relación a prestaciones sociales. En cuanto a los expedientes de contrataciones públicas, los entes aplicaron la modalidad de selección de contratistas para la prestación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obras, previstas en la normativa jurídica, las empresas estaban inscritas en el RNC. Y no es menos cierto que, se demostró que en cada uno de los procedimientos los contratistas cumplieron con lo requerido, ya que se observan planillas de control perceptivo (acta de recepción), donde se evidencia que las adquisiciones y los servicios prestados se realizaron satisfactoriamente.

4200 Recomendaciones

4201 En virtud de la importancia de las observaciones señaladas en el presente Informe y con el firme propósito, de que el Órgano examinado, las subsane en beneficio de una gestión administrativa efectiva y eficiente, se recomienda:

- a) Realizar las gestiones conducentes a los fines aprobar los manuales de normas y procedimientos de las diferentes dependencias de la GEM, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno adecuado a la naturaleza, estructura y fines del órgano.
- b) Continuar realizando las gestiones necesarias a los fines de obtener los recursos presupuestarios y financieros para enterar las retenciones y aportes de Ley a sus legítimos beneficiarios dentro de los lapsos establecidos en la normativa legal que los regula.
- c) Ejercer las acciones pertinentes a los fines de gestionar y solventar los pagos por concepto de liquidación de prestaciones sociales adeudadas al personal egresado de la GEM.

4

Resumen Ejecutivo N° 01-05-AF-0001-2025

Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos “Soberanía
Patriota, C.A.”

Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Proyecto POA: 2025

Código de actuación: 01-05-AF-0001-2025

Tipo de actuación: Seguimiento

Identificación del ente: Empresa Socialista De Servicios Y Suministros De Alimentos “Soberanía Patriota, C.A.”

1000a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Verificar el cumplimiento y eficacia del Plan de Acciones Correctivas implementado por la Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos “Soberanía Patriota, C.A.”, en cuanto a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos detectados en Informe Definitivo N° 01-05-01-AF-0004-2022 de fecha 03-05-2023, remitido mediante Oficio CEM-01-05-0213-2023 de fecha 02-05-2023.

1300 Alcance

1301 La presente actuación de seguimiento se orientó hacia la verificación del Plan de Acciones Correctivas implementado por la Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos “Soberanía Patriota, C.A.”, recibido en este Órgano de Control, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, en cuanto a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos detectados en Informe Definitivo N° 01-05-01-AF-0004-2022 de fecha 03-05-2023, remitido mediante Oficio CEM-01-05-0213-2023 de fecha 02-05-2023. Cabe señalar, que para los efectos de la referida verificación se evaluó el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 Identificación: Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos “Soberanía Patriota, C.A.”, según su última modificación de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 03-06-2022, protocolizada ante el Registro Mercantil del estado Monagas, bajo el Tomo 26, N° 17, año 2022; la cual tiene por objeto 1) Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades inherentes al interés colectivo y social en el suministro, servicio, almacenamiento, comercialización, intercambio y distribución al mayor y detal de productos alimenticios en diversidad de rubros de primera necesidad y de otros que contemplan la cesta básica, sirviendo de centro de acopio y distribución de materia prima, insumo, productos terminados, de insumo para la producción agro alimentaria, agro productiva y agroindustrial, sea de origen nacional o internacional, manteniendo la calidad, bajos precios y fácil acceso para abastecer a la población del estado Monagas, especialmente la de escasos recursos económicos. 2) Igualmente podrá gestionar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar, comercializar y distribuir cualquier producto proveniente del sector agrícola e industrial y sus derivados desarrollando una imagen corporativa en todos sus procesos y con apego a las normas que rigen la materia, para garantizar la seguridad alimentaria. 3) Del mismo modo, comercializará productos de línea blanca, línea marrón, electrodomésticos, todo tipo de calzado tanto para dama como para caballeros y niños, útiles escolares, papelería, ropa textil, juguetes tanto al mayor como al detal, sean de origen nacional o internacional. 4) Igualmente podrá comercializar, distribuir equipos médicos, materiales médicos

quirúrgicos, implementos médicos o de uso medicinal, al igual que la comercialización y producción de alimentos para animales tanto para bovinos, cunícola, avícola, porcino, bovino, caprino, piscícola y equino, entre otros. 5) De igual manera, tendrá por objeto la prestación de servicios de alquiler de vehículos de carga pesada, para la distribución de los productos alimenticios de la canasta básica, para ser comercializados a través de los Comités Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), así como también cualquier otra mercancía que se requiera de lícito comercio e industria y así coadyuvar en la satisfacción de las necesidades inherentes al interés colectivo y social en el suministro, servicio, almacenamiento, comercialización, intercambio y distribución al mayor y detal de productos alimenticios en diversidad de rubros de primera necesidad, que sean convenientes para la consecución de su objeto. 6) Podrá comercializar la distribución, comercialización, importación, exportación, compra, venta de productos lácteos, queso, yogurt y sus derivados en conserva, enlatados, empaquetados, crudos y/o elaborados, delicadeces, comestibles tales como: confitería, chuchería, verduras, hortalizas, legumbres, bebidas no alcohólicas, así como también podrá ejercer su giro a otras ramas o actividades. 7) Además, podrá otorgar o firmar contratos de arrendamientos de los locales comerciales y oficinas que se encuentran enclavadas en las instalaciones de la empresa y percibir ingresos en moneda nacional o internacional, por concepto del arriendo de los mismos. 8) Comercializará la compra, venta de materiales de Electricidad de todo tipo. 9) Así mismo, Comercializará y distribuirá todo tipo de Asfalto (Puro, líquido y plástico), para pavimentar carreteras, autopista, autovías y espacios como pistas de aeropuertos, revestimiento de superficie de canales y presas o para impermeabilizar obras civiles. 10) Y cualquier actividad de lícito comercio e industria relacionada directa o indirectamente con las actividades anteriormente mencionadas, que sea conveniente para la consecución de su objeto, sin más limitaciones que la prevista en la ley, todo ello por medio de la compañía anónima “EMPRESA SOCIALISTA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS “SOBERANÍA PATRIOTA C.A”. 11) La enumeración anterior es meramente enunciativa, mas no limitad. 12) Dado al carácter socialista, esta empresa deberá, de manera directa servir de palanca para planificar e impulsar el desarrollo integral e integrador, económico y social del pueblo monaguense. 13) Así como fomentar la conformación de redes y espacios alternativos o redes de producción social en las comunidades que coadyuven al mejoramiento de calidad de la vida de nuestra población; organizar, planificar y desarrollar programas y proyectos sociales sean de materia conexa o no al objeto de la misma. 14) En general, la empresa podrá elaborar, presentar y ejecutar proyectos de cualquier índole, y en fin de realizar cualquier actividad de lícito comercio. 15) La empresa expresa su voluntad de acogerse al programa EPS, el cual está compuesto por un conjunto de compromisos vinculados a la participación activa del capital privado en las contrataciones que realiza PDVSA y sus filiales, encaminadas al desarrollo económicos y social del país, los cuales están constituidos por: A) La Participación del Fondo Social de PDVSA; B) Presentar oferta social en el proceso licitatorios, concepto basados en la necesidad de realizar obras, prestar servicios y/o proveer bienes para atender necesidades de las comunidades, de manera de asegurar su desarrollo armónico y sustentable. C) Desarrollar y acompañar a la em-

presa y EPS, lo cual incluye apoyar todo el desarrollo del sistema productivo. D) Consorciarse con las empresas medianas y EPS a los fines de fortalecerlas tecnológicamente, permitiendo un valor agregado nacional, incrementar la inserción de soluciones y necesidades vinculadas a las áreas operacionales en el sector petrolero; y E) Contribuir el desarrollo de la empresa de producción, distribución y servicio comunal. Estos compromisos se ejecutarán con la suscripción de un contrato con PDVSA.

3000 c. Observaciones derivada del análisis

3001 Con relación al acto administrativo para formalizar la aprobación del Manual de Normas y Procedimientos, en cuanto al área que regula la Recepción, Almacenamiento, Control y Distribución de los productos alimenticios, se constató la aprobación del referido instrumento, por la máxima autoridad del ente. Por lo que se evidencia que la acción correctiva notificada por el ente, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, fue Ejecutada.

3002 De la revisión efectuada a la documentación soporte de las contrataciones objeto de estudio (pliego de condiciones o condiciones de la contratación, órdenes de compra, servicio y pago), se constató el establecimiento y cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, en las contrataciones que superaron las 2.500 UCAU. Por lo que se evidencia que la acción correctiva notificada por el ente, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, fue Ejecutada.

3003 Asimismo, se constató en la modalidad de Contratación Directa que los Actos Motivados contienen la información que justifica su procedencia, enmarcados en los numerales correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. Constatándose que la acción correctiva notificada por el ente, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, fue Ejecutada.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusión

4101 De la verificación realizada al Plan de Acciones Correctivas implementado por la Empresa Socialista de Servicios y Suministros de Alimentos “Soberanía Patriota, C.A.”, recibido en este Órgano de Control, mediante Oficio SP N° 056/-23 de fecha 17-05-2023, en cuanto a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos detectados en Informe Definitivo N° 01-05-01-AF-0004-2022 de fecha 03-05-2023, remitido mediante Oficio CEM-01-05-0213-2023 de fecha 02-05-2023, recibido en fecha 05-05-2023; se concluye que fueron ejecutadas las acciones correctivas relacionadas con la formalización del Acto Administrativo de aprobación del Manual de Normas y Procedimientos para el área de Recepción, Almacenamiento, Control y Distribución de los Productos Alimenticios por parte de la Dirección de Comercialización y Logística; así como, con el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social y con los supuestos cualitativos, utilizados en los actos motivados para justificar la procedencia de la modalidad de Contratación Directa, para la adquisición de bienes y prestación de servicio, los cuales se elaboraron de conformidad con lo establecido en la normativa legal que rige la materia.

5

Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0002-2025

Instituto del Deporte del estado Monagas

Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Proyecto POA: 2025

Código de actuación: 01-05-AF-0002-2025

Tipo de actuación: Operativa

Identificación del ente: Instituto del Deporte del estado Monagas (INDEM)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Evaluar los aspectos organizativos, administrativos y operativos establecidos por el INDEM, con relación a las asociaciones deportivas; así como, el cumplimiento de la gestión, durante el ejercicio económico financiero 2024.

Verificar los aspectos organizativos del INDEM, a los fines de evaluar el control interno; constatar los procedimientos administrativos, implementados por el INDEM, para su funcionamiento; verificar lo relativo a la conformación y organización de las asociaciones deportivas e indagar las actividades establecidas por el INDEM, para la ejecución de los planes y programas llevados a cabo en materia deportiva.

1300 Alcance

1301 La actuación fiscal, se orientó hacia la evaluación de las áreas organizativas, administrativas y operativas; con relación a las asociaciones deportivas, así como el cumplimiento de la gestión, llevada a cabo por el INDEM, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 El INDEM, es un instituto autónomo estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto fundamental: dirigir, coordinar, planificar, estimular, fomentar y supervisar las actividades deportivas en el Estado; desarrollar planes coordinados de inversiones con los municipios del estado Monagas para la promoción del deporte; realizar estudios sobre políticas de desarrollo deportivo en el Estado; promover el desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones en ámbito Estatal; brindar asistencia técnica, médica social, a los atletas y administrar las distintas instalaciones deportivas; programar las actividades deportivas; promocionar por intermedio de los medios de comunicación social radiales, y televisivos, las actividades a nivel regional, nacional e internacional; desarrollar las escuelas deportivas menores.

3000 c. Observaciones derivada del análisis

3001 Se constató que para el período evaluado el INDEM, contaba con Manual de Normas y Procedimientos; así mismo con Reglamento sobre las Relaciones del INDEM con las Asociaciones, aprobados por la máxima Autoridad. En atención a lo establecido el artículo 34, numeral 1 de las Normas Generales de Control Interno.

3002 De igual forma, se constató que los instrumentos denominados Manuales de Organización y Descriptivo de Cargo, no se encontraban aprobados. Situación contraria a lo establecido el artículo 34 de las Normas Generales de Control Interno, el cual indica que la Máxima Autoridad Jerárquica es el responsable de aprobar los manuales en las diferentes dependencias de un órgano o ente. Lo antes expuesto, obedece a que la Máxima Autoridad del IN-

DEM, no ejerció las acciones oportunas a los fines de aprobar los mencionados instrumentos; trayendo como consecuencia, que las normativas internas relacionadas con la organización, funciones y atribuciones del ente, así como la responsabilidad de cada cargo, no cumplan con la formalidad requerida para su implementación.

- 3003 Por otra parte, se evidenció que el INDEM, no recibió financieramente los recursos presupuestados, para los gastos de funcionamiento programados durante el ejercicio económico financiero evaluado, debido a que el Ejecutivo Regional, estableció una Política de Gastos, respecto a los recursos para gastos de funcionamiento de la Gobernación del estado Monagas y en general de la Administración Pública estatal, fusionando y centralizando los recursos presupuestarios, en el Despacho del Gobernador, según Acta de Sesión Extraordinaria, publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas.
- 3004 De la revisión efectuada a los expedientes de las Asociaciones Deportivas de Fútbol, Baloncesto, Atletismo, Boxeo y Kickboxing, se constató la documentación que demuestra la constitución de dichas Asociaciones, tales como: Actas de Comisión Electoral, Elección de Junta Directiva, Consejo Contralor y Consejo de Honor, Acta Constitutiva y Estatus. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación.
- 3005 De igual forma, se constató que las Asociaciones Deportivas objeto de estudio, fueron constituidas, conforme a las cantidades requeridas por el ordenamiento jurídico. En concordancia a lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento Parcial Numero 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física y Providencia Administrativa N°007/2024 de fecha 9-02-2024.
- 3006 Asimismo, se evidenció que las asociaciones deportivas objeto de estudio, contaban con la documentación legal requerida para su inscripción o reconocimiento ante el Registro Nacional del Deporte, tales como: Acta Constitutiva y Estatus, Providencias, Registro de Información Fiscal (R.I.F), Acta de Comisión Electoral, Normativa Interna, Reglamentos entre otros, las cuales se encontraban activas, con sus Juntas Directivas vigentes, durante el periodo evaluado. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 Reglamento Parcial Numero 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.
- 3007 Por otra parte, los Registros de las Asociaciones y los Clubes afiliados a las mismas; así como, los listados de Atletas, Deportistas, Árbitros y Personal Técnico, afiliados a las organizaciones, fue llevado por los institutos deportivos de las distintas alcaldías municipales. En concordancia con lo establecido en el Punto Primero de la Providencia Administrativa 009/2020.
- 3008 El INDEM, para el periodo evaluado no otorgó recursos financieros a las distintas Asociaciones Deportivas; sin embargo, contaron con el apoyo logístico y de transporte, por parte de Gobernación del estado Monagas y la Empresa de Producción Social TRANSMONAGAS. En atención a lo planteado en el artículo 24 del Reglamento sobre las relaciones del INDEM con las Asociaciones Deportivas.
- 3009 En cuanto a los objetivos programados, en unos se alcanzó la totalidad de las metas y en otro existen productos, que no fueron alcanzados en su totalidad, los cuales fueron justifica-

dos. En atención a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusión

4101 De la evaluación realizada a el INDEM, se concluye lo siguiente: Contaba con Manual de Normas y Procedimientos y Reglamento sobre las Relaciones del INDEM; de igual forma, los Manuales de Organización y Descriptivo de Cargo, no se encontraban aprobados; trayendo como consecuencia, que las normativas internas relacionadas con la organización, funciones y atribuciones del ente, así como la responsabilidad de cada cargo, no cumplan con la formalidad requerida para su implementación. Por otra parte, no recibió financieramente los recursos presupuestados.

En cuanto a las Asociaciones Deportivas objeto de estudio, contaban con la documentación legal requerida para su constitución; así mismo, estaban conformadas con las cantidades de clubes deportivos establecidos y autorizados en el ordenamiento jurídico.

Finalmente, el INDEM justificó y cumplió con las metas programadas.

4200 Recomendaciones

4201 Se insta a la Máxima Autoridad del Instituto del Deporte del estado Monagas.

a) Formalizar mediante Acto Administrativo la aprobación de los Instrumentos de Manuales de Organización y Descriptivo de Cargo, para su posterior implementación.

6

Informe de Fiscalización N° 01-05-AF-0003-2025

Corporación de Turismo del estado Monagas
(CORPOTURISMO MONAGAS).

Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Proyecto POA: 2025

Código de actuación: 01-05-AF-0003-2025

Tipo de actuación: Operativa

Identificación del ente: Corporación De Turismo Del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Evaluar los aspectos organizativos, administrativos y operativos establecidos por la Corporación de Turismo del estado Monagas (CORPOTURISMO MONAGAS); así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia turística, durante el ejercicio económico financiero 2024.

Verificar los aspectos organizativos de CORPOTURISMO MONAGAS, a los fines de evaluar el control interno; Constatar los procedimientos administrativos y operativos, implementados por CORPOTURISMO MONAGAS, para su funcionamiento; Indagar las actividades establecidas por CORPOTURISMO MONAGAS, para la ejecución de las políticas en cuanto a los planes y programas de gestión en materia turística durante el ejercicio económico financiero 2024.

1300 Alcance

1301 La actuación fiscal, se orientó hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos establecidos por CORPOTURISMO MONAGAS; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia turística, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 La Corporación de Turismo del estado Monagas, está adscrita a la Secretaría del Poder Popular para el Desarrollo Endógeno; con carácter de Instituto Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del físico estatal; que tiene como objeto fundamental: formular ejecutar políticas, la planificación, coordinación, supervisión y realización de las actividades en materia de turismo social productivo del estado Monagas.

3000 c. Observaciones derivada del análisis

- 3001 Se constató que para el período evaluado CORPOTURISMO MONAGAS, contaba con Manuales de Normas y Procedimientos, Organización y Reglamento Interno. No obstante, el Manual de Organización, no estaba adecuado a la estructura organizativa, toda vez que la Dirección de Operaciones no se encuentra en el mencionado instrumento sublegal. Situación contraria a lo establecido el artículo 36 de las Normas Generales de Control Interno, el cual indica que la Máxima Autoridad Jerárquica es el responsable de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente. Lo antes expuesto, obedece a que la Máxima Autoridad del ente, no ejerció las acciones correspondientes, a los fines de efectuar las modificaciones para adecuar el Manual de Organización de la Corporación de acuerdo a la estructura organizativa; Trayendo como consecuencia, que las funciones y atribuciones a ejecutar por la dependencia, se realicen a discrecionalidad de los funcionarios.
- 3002 Por otra parte, se evidenció que CORPOTURISMO MONAGAS, no recibió financieramente los recursos presupuestados, para los gastos de funcionamiento programados durante el ejercicio económico financiero evaluado, debido a que el Ejecutivo Regional, estableció una Política de Gastos, respecto a los recursos para gastos de funcionamiento de la Gobernación del estado Monagas y en general de la Administración Pública estatal, fusionando y centralizando los recursos presupuestarios, en el Despacho del Gobernador, según Acta de Sesión Extraordinaria, publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas.
- 3003 De igual forma, de la revisión efectuada al Plan Operativo Anual, Informe de Gestión y documentación soporte de las actividades efectuadas, se constató que los objetivos programados fueron alcanzados en su totalidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
- 3004 Por otro lado, para el periodo evaluado CORPOTURISMO MONAGAS mediante Oficios efectuó invitaciones a planteles educativos, a los cuales se les realizó visitas con la finalidad de fomentar y sensibilizar la importancia del turismo, el ambiente y el reciclaje en los estudiantes. Así mismo, promocionó rutas turísticas, mediante flyer y redes sociales, con el objeto de posicionar a la región como epicentro turístico en el país.
- 3005 La referida Corporación tuvo participación en la Feria Expo Sur Monagas Productiva, Petrolera, Turística y Gasífera 2024, llevada a cabo por la Cámara de Comercio de

Sur América (CAMESURA), donde la Corporación de Turismo del estado Monagas, tuvo presencia con un stand y reunió a las direcciones de turismo, prestadores de servicios turísticos y operadoras turísticas; atendiendo a 2.171 personas, dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Tibisay ubicado en la Av. Bella Vista del Municipio Maturín del estado Monagas.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusión

4101 De la evaluación realizada a CORPOTURISMO MONAGAS, se concluye lo siguiente: contaba con instrumentos sub legales que regulan el control interno en las diferentes áreas. No obstante, la normativa interna que regula la Organización, no estaba adecuada a la estructura organizativa, toda vez que existe una dependencia que no se encuentra en el mencionado instrumento sublegal, trayendo como consecuencia, que las funciones y atribuciones a ejecutar, se realicen a discrecionalidad de los funcionarios. Por otra parte, no recibió financieramente los recursos presupuestados y alcanzo la totalidad de las metas programadas.

De igual forma, realizó visitas a planteles educativos, con la finalidad de fomentar y sensibilizar la importancia del turismo, el ambiente y el reciclaje en los estudiantes; así mismo, promocionó rutas turísticas, con el objeto de posicionar a la región como epicentro turístico en el país.

Finalmente, participó en la Feria Expo Sur Monagas Productiva, Petrolera, Turística y Gasífera, llevada a cabo por la Cámara de Comercio de Sur América (CAMESURA).

4200 Recomendaciones.

4201 Se insta a la Máxima Autoridad de la Corporación de Turismo del estado Monagas.

- a) Adecuar el Manual de Organización de la Corporación de acuerdo a la estructura organizativa vigente; así como formalizar mediante Acto Administrativo la aprobación de los Instrumentos normativos sublegales, para su posterior implementación.

7

Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0004-2025

Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos
en el estado Monagas (FONDEEM)
Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Proyecto POA: 2025

Código de actuación: 01-05-AF-0004-2025

Tipo de actuación: Operativa

Identificación del ente: Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas (FONDEEM)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Evaluar los aspectos organizativos, administrativos y operativos llevados a cabo por el FONDEEM; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia de financiamiento para el otorgamiento de créditos y recaudación de los mismos, durante el ejercicio económico financiero 2024.

Constar los aspectos organizativos del FONDEEM, a los fines de evaluar el control interno; Verificar los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y operativos implementados por el FONDEEM, para su funcionamiento; Indagar las actividades establecidas por el FONDEEM, para la ejecución de las políticas en cuanto a los planes y programas de gestión; Verificar los procedimientos utilizados por el FONDEEM, para el otorgamiento de créditos a emprendedores; así como los mecanismos implementados para la recuperación de los créditos otorgados el ejercicio económico financiero 2024.

1300 Alcance

1301 La actuación fiscal, se orientó hacia la evaluación de los aspectos organizativos, administrativos y operativos, establecidos por el FONDEEM; así como, la ejecución y puesta en marcha de los planes y programas de gestión en materia de financiamiento para el otorgamiento de créditos y recaudación de los mismos, durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 El FONDEEM, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del fisco estatal, con adscripción a la Secretaría del Poder Popular para el Desarrollo Productivo del estado Monagas, el cual está destinado a financiar total o parcialmente la ejecución de Programas y Proyectos de Emprendimientos.

3000 c. Observaciones derivada del análisis

3001 FONDEEM, contaba con el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas, No obstante, no contaba con Manual de Normas y Procedimientos, ni con el Manual Descriptivo de Cargos. Situación contraria a lo establecido el artículo 34 numerales 1 y 3 de las Normas Generales de Control Interno, los cual indica que la Máxima Autoridad Jerárquica es el responsable de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación; así mismo, el Manual de Normas y Procedimientos se describe como documento de expresión analítica de los procedimientos administrativos a través de los cuales se canaliza la actividad operativa de un órgano o ente, y a su vez el Manual Descriptivo de Cargos se describe como un instrumento en el cual se establecen las funciones, complejidad, requisitos, líneas de autoridad, y responsabilidad de cada uno de los cargos. Dicha situación, obedece a que los niveles gerenciales del fondo, no efectuaron las acciones oportunas a los fines de elaborar y aprobar los mencionados instrumentos normativos; trayendo como consecuencia, que los procedimientos y funciones administrativas se ejecuten a discrecionalidad; aunado a ello, que la responsabilidad de cada cargo, no cumplan con la formalidad requerida para su implementación.

3002 La estructura organizativa del fondo, no coincide con la representación gráfica establecida en el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas, toda vez que existen departamentos que no se encuentran en la referida estructura, hecho con-

trario a lo establecido artículo 4 de las Normas Generales de Control Interno, el cual menciona que una estructura organizativa debe coincidir con su representación gráfica en el organigrama. La situación antes planteada, obedece a falla de control interno en cuanto a la distribución de las dependencias en la estructura organizativa y su representación gráfica por parte de las autoridades administrativas del FONDEEM; trayendo como consecuencia, que exista discrecionalidad sobre las responsabilidades y toma de decisiones en el funcionamiento del referido fondo.

3003 Por otra parte, se evidenció que el FONDEEM, no recibió financieramente los recursos presupuestados, para los gastos de funcionamiento programados durante el ejercicio económico financiero evaluado, debido a que el Ejecutivo Regional, estableció una Política de Gastos, respecto a los recursos para gastos de funcionamiento de la Gobernación del estado Monagas y en general de la Administración Pública estatal, fusionando y centralizando los recursos presupuestarios, en el Despacho del Gobernador, según Acta de Sesión Extraordinaria, publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas..

3004 FONDEEM para el periodo evaluado, programó objetivos, de los cuales algunos alcanzaron la totalidad de las metas y otros no alcanzaron, toda vez que dependían de un tercero; así como también, por acciones tomadas por el Ejecutivo Nacional en cuanto al racionamiento de la energía eléctrica a nivel nacional. En atención, a lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas Generales de Control Interno.

3005 Los expedientes objetos de estudio, carecían de la totalidad de los requisitos exigidos por el FONDEEM, para el otorgamiento de créditos. Hecho contrario a lo establecido en el Circular SIB-II-GGR-GNP-05551 de fecha 11-08-2022, emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN). El hecho antes expuesto, obedece a que las Gerencias de Financiamiento y Formalización, no exigieron ni verificaron la totalidad de la documentación requerida al momento de otorgar los créditos; lo que trae como consecuencia, que no se cuente con información suficiente que respalde el procedimiento administrativo; aunado a ello se desconozca situación real del beneficiario

3006 El FONDEEM, en algunos contratos retuvo el 3% por concepto de gastos administrativos (comisión única flat); siendo que no se estableció la referida retención en los mismos. Situación contraria a lo establecido en el artículo 1.133 del Código Civil Venezolano, el cual menciona que un contrato es una convención entre dos o más personas para constituir, reglar, transmitir, modificar o extinguir entre ellas un vínculo jurídico. Dicha situación, obedece a fallas de control interno y supervisión por parte de la Gerencia Administrativa, en cuanto a la verificación de las cláusulas establecidas en los contratos al momento de la suscripción de las órdenes de pago para emitir las respectivas erogaciones, trayendo como consecuencia, que parte del presupuesto del beneficiario del crédito se vea afectado.

3007 En cuanto a la información relacionada con la recuperación de los créditos otorgados de los programas evaluados, no se pudo verificar a que beneficiario corresponde el monto recuperado; toda vez que no existe la documentación soporte que permita cotejar los montos por transferencias y pago móvil. Hecho contrario a lo establecido en el artículo 31 de las Normas Generales de Control Interno, el cual menciona que todas las transacciones y operaciones financieras presupuestarias, contables y administrativas deben estar respaldadas con suficiente documentación justificativa. La situación planteada, obedece a que la Gerencia de Financiamiento, no implementó mecanismos de control que permitieran exigir a los emprendedores la documentación correspondiente al pago del crédito otorgado; trayendo como consecuencia, que no se cuente con información necesaria y suficiente que respalde el procedimiento administrativo para comprobar el origen de los montos recuperados.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Conclusión

4101 De la evaluación realizada al fondo, se concluye que el FONDEEM, poseía normativa sublegal, que regula la organización administrativa y funciones de las dependencias; no obstante, no contaba con Manual de Normas y Procedimientos, ni Manual Descriptivo de Cargo. Por otra parte, la estructura organizativa, no coincide con la representación gráfica establecida en el Reglamento Orgánico del ente, trayendo como consecuencia, que exista discrecionalidad sobre las responsabilidades, toma de decisiones en el funcionamiento, ejecución de los procedimientos, funciones administrativas y responsabilidad de cargos. Por otro lado el FONDEEM, no recibió financieramente los recursos presupuestados.

En cuanto a los objetivos programados, unos fueron alcanzados en su totalidad y otros no, los cuales fueron justificados. Por otro lado, en algunas órdenes de pago se efectuaron retenciones, sin estar establecidas, trayendo como consecuencia que parte del presupuesto del emprendedor se vea afectado.

Finalmente, en cuanto a la recuperación de los créditos otorgados, en algunos casos no se pudo determinar su correspondencia toda vez que no existe la documentación soportes que permita la conciliación, trayendo como consecuencia, que no se cuente con información veraz para comprobar el origen de los montos recuperados.

4200 Recomendaciones

4201 A la Máxima Autoridad y a los Niveles Gerenciales del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas.

a) Concluir las acciones necesarias de elaboración y conformación del Manual de Normas y Procedimientos y el Manual Descriptivo de Cargos, para la aprobación mediante Acto Administrativo por parte de la máxima autoridad del fondo, y su debida implementación.

b) Asegurarse que la estructura organizativa establecida en el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas, coincida con la representación gráfica del organigrama, con el objeto de mostrar las distintas unidades o dependencias administrativas del ente; así como, los niveles de autoridad, responsabilidad y relación jerárquica, adaptado a su realidad organizacional.

4202 A la Gerencia de Financiamiento y a la Coordinación de Formalización del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas.

a) Ejercer las acciones de control y seguimiento a los fines de exigir la documentación requerida para la conformación de expedientes de los emprendedores, tales como: fotocopia de la cédula identidad, fotocopia de registro de información fiscal (RIF) del emprendedor, fotocopia del certificado del registro emprender juntos, fotocopia del registro de información fiscal (RIF) del emprendimiento, carta de residencia, entre otros.

4203 A la Gerencia Administrativa del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas.

a) Verificar que las retenciones reflejadas en las órdenes de pago por concepto de comisión flat (gastos administrativos), se efectúen de acuerdo a lo establecido en los contratos de financiamientos.

4204 A la Gerencia de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo de Emprendimientos en el estado Monagas.

a) Implementar mecanismos de control y seguimiento que permitan validar que la información de los pagos (entidad bancaria, monto, n° de referencia, beneficiario, cuota, entre otros), se corresponda con cada beneficiario registrado, con el objeto de conciliar las operaciones financieras y los soportes justificativos de los pagos recibidos.

8

Resumen ejecutivo N° 01-05-AF-0005-2025

Instituto de Infraestructura, Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda del estado
Monagas (INFRAMONAGAS)
Ejercicio económico financiero 2024

Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Proyecto POA: 2025

Código de la actuación: 01-05-AF-0005-2025

Tipo de actuación: Fiscalización

Identificación del ente: Instituto de Infraestructura, Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda
Del estado Monagas (INFRAMONAGAS)

1000 a. Aspectos preliminares

1200 Objetivo general y específicos

1201 Evaluar los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos establecidos por INFRAMONAGAS, para la contratación del “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO AGUASAY, ESTADO MONAGAS”, durante el ejercicio económico financiero 2024.

Verificar los procedimientos administrativos llevados a cabo por INFRAMONAGAS, para la recepción y manejo de los recursos presupuestarios y financieros, para la contratación objeto de estudio; Verificar la modalidad aplicada para el proceso de selección de contratista; así como, la formalización y ejecución del contrato objeto de estudio; Constar que la ejecución de la contratación objeto de estudio, se haya efectuado de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

1300 Alcance

1301 La Fiscalización estuvo dirigida hacia la evaluación de los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos establecidos por INFRAMONAGAS, para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO AGUASAY, ESTADO MONAGAS”, realizada durante el ejercicio económico financiero 2024.

2000 b. Características generales

2100 INFRAMONAGAS, fue creado por Ley con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del fisco estatal, con autonomía funcional, técnica, financiera, organizativa y operativa, adscrito a la Secretaría del Poder Popular para los Sectores Estratégicos, publicada en Gaceta Oficial del estado Monagas N° Extraordinario, de fecha 18-02-2015, la cual tuvo una reforma parcial, cuyo objeto es el diseño, formulación, planificación y ejecución de las actividades del Ejecutivo Estatal, en coordinación con el Ejecutivo Nacional y Municipal, cuando así corresponda, en materia de infraestructura y mantenimiento hospitalario, educativo, deportivo y demás servicios públicos generales, vialidad urbana, sub urbana y rural, de circulación, tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, siempre y cuando no estén reservados única y exclusivamente al Poder Nacional o Municipal; así como ejercer la tutela de la ejecución de planes, programas y proyectos que ejecute el órgano desconcentrado, con competencia en materia de hábitat y vivienda, el cual le está adscrito.

3000 c. Observaciones derivadas del análisis

3001 Es preciso resaltar, que la Gobernación del Estado, elaboró el Proyecto “REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL TIPO I DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO AGUASAY, ESTADO MONAGAS”, el cual tuvo como objeto princi-

pal, ejecutar los trabajos para la rehabilitación y construcción de áreas neurálgicas tanto internas como externas del hospital antes mencionado, dicho proyecto fue presentado en marzo del año 2024. Cabe destacar, que la Fiscalización se realizó al proyecto ya ejecutado, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO AGUASAY, ESTADO MONAGAS", la cual fue ejecutada por personal de INFRAMONAGAS.

3002 Con relación a los aspectos administrativos, presupuestarios y financieros establecidos por INFRAMONAGAS

- La asignación de los recursos presupuestarios para la contratación fueron provenientes del Consejo Federal de Gobierno (C.F.G), a través del Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I).
- En tal sentido, el Ejecutivo Regional, mediante Decreto OOG-0078 de fecha 10-07-2024, le asignó a INFRAMONAGAS, el monto de Bs. 12.885.077,58, para la ejecución de la referida contratación.
- Los recursos financieros fueron ejecutados por INFRAMONAGAS mediante la cuenta corriente Nro. 0102-0610-3100-0012-9509, del Banco de Venezuela.

3003 Con relación a la modalidad aplicada para la selección de contratista; así como, la formalización y ejecución del contrato objeto de estudio.

- La modalidad de selección de contratista aplicada fue la Contratación Directa, mediante Acto Motivado, sustentado en el artículo 101 numerales 4 y 9, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.
- Por otra parte, se constató que la empresa beneficiada con la adjudicación MULTISERVICIOS ORION C.A, contaba con el comprobante de inscripción en el Registro Nacional de Contratistas.
- INFRAMONAGAS, suscribió con la empresa MULTISERVICIOS ORION C.A, Contrato N° CD-011-INFRAMONAGAS-DIMEDH-FCI-2024 en fecha 10-07-2024, por un monto de Bs. 12.885.077,58, para ejecutar la contratación.
- INFRAMONAGAS estableció en la Cláusula Décima Primera del referido Contrato, la retención del 10% sobre los pagos que se realicen, como garantía de Fiel Cumplimiento.
- Así mismo, en la Cláusula Décima Segunda se estableció el Compromiso de Responsabilidad Social, toda vez que el monto de la contratación, incluido los tributos.

3004 En cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes y los controles establecidos por el ente contratante, se verificó lo siguiente:

- La obra inició en el lapso establecido en el contrato, según Acta de Inicio de fecha 10-07-2025.
- De igual forma, culminó dentro del lapso establecido, según Acta de Terminación de fecha 02-08-2025.
- El Ingeniero Inspector designado elaboró el Informe de Inspección.
- La empresa contratista cumplió con el Compromiso de Responsabilidad Social. Cabe señalar que el monto retenido por concepto del referido compromiso, fueron transferidos al Fondo de Asistencia Social del estado Monagas (FASMONAGAS).
- Los pagos efectuados a la empresa contratista, fueron realizados según los materiales y piezas suministrados.

- Finiquito de la obra, liberación de garantía de fiel cumplimiento.
- Cierre administrativo del contrato.
- Evaluación de desempeño.

3005 Por otra parte, se constató que INFRAMONAGAS conformó el expediente de contratación de la obra objeto de estudio, el cual contenía la siguiente documentación:

- Requerimiento de la unidad usuaria (Proyecto de Inversión: Rehabilitación Integral del Hospital Tipo I Dr. José Gregorio Hernández del Municipio Aguasay, estado Monagas, de marzo 2024.
- Presupuesto base, de fecha 01-07-2024.
- Autorización de la máxima autoridad para el inicio del procedimiento de contratación, de fecha 10-07-2024.
- Invitación a los participantes, de fecha 10-07-2024.
- Acta de recepción de y apertura de oferta económica, de fecha 10-07-2024.
- Registro Mercantil de la empresa adjudicada, solvencias, RIF, comprobante del RNC, entre otros.
- Informe de análisis y recomendaciones, de fecha 10-07-2024.
- Consideración y opinión de la Comisión de Contrataciones Públicas, de fecha 10-07-2024.
- Acto Motivado, de fecha 10-07-2024.
- Documento de adjudicación, de fecha 10-07-2024.
- Garantía de fiel cumplimiento y establecimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, de fecha 10-07-2024.
- Contrato CD-011-INFRAMONAGAS-DIMEDH-FCI-2024 de fecha 10-07-2024.
- Designación del Ingeniero Inspector de la obra, de fecha 10-07-2024.
- Aceptación del Ingeniero Inspector, de fecha 10-07-2024.
- Cronogramas de ejecución, de desembolso y curva de inversión, de fecha 10-07-2024.
- Acta de inicio, de fecha 10-07-2024.
- Informe de inspección.
- Órdenes de compra, Nros. OC000019 de fecha 11-07-2024 y OC000021 de fecha 12-07-2024.
- Facturas, Nros. 000005 hasta 000012, de fechas 11-07-2024 y 12-07-2024.
- Liberación de garantía, de fecha 12-07-2024.
- Órdenes de pagos Nros. 00000023 y 00000025, ambas de fecha 12-07-2024.
- Acta de terminación, de fecha 02-08-2024.
- Finiquito, de fecha 04-11-2024.
- Evaluación de actuación de desempeño, de fecha 27-01-2025.

4000 d. Consideraciones finales

4100 Recomendaciones.

4101 A la Dirección de Administración y Finanzas de INFRAMONAGAS

- Establecer en el documento principal de la contratación, un lapso prudencial de garantía que comience a regir a partir del Acta de Terminación, para asegurarse que los materiales, piezas y equipos suministrados, no presenten defectos; así mismo, se aseguren que una vez instalados funcionen correctamente, con la finalidad de que el contratista responda dentro de ese lapso, por cualquier falla o defecto.

ANEXOS

ANEXO 1
UNIVERSO DE ORGANISMOS Y ENTES SUJETOS A CONTROL POR LA
CONTRALORÍA ESTADAL

ENTES Y ORGANISMOS		CANTIDAD
GOBERNACIONES		1
PROCURADURÍAS		1
SERVICIOS AUTÓNOMOS		2
CONSEJOS LEGISLATIVOS		1
INSTITUTO AUTÓNOMOS		6
FUNDACIONES		3
EMPRESAS ESTADALES		4
SOCIEDADES		2
CORPORACIONES		2
(Coordinación de Registro Único del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales)	CONSEJOS COMUNALES	1351
	COMUNAS	199

ANEXO 2

MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS Y UTILIZADOS POR LA CONTRALORÍA ESTADAL

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de las Direcciones de Control	Aprobado según Resolución Organizativa N° 002-2025. Publicada G.O.E.M. N.° Ext. del 11/12/2025	Se han establecido y consolidado las normas y procedimientos para el desarrollo de todas las actuaciones fiscales derivadas de las actividades administrativas. Se han descrito detalladamente los principales procedimientos que deben seguirse y las normas de conducta para los funcionarios de las direcciones de control, al tiempo que se fijaron los criterios rectores que orientan sus actividades básicas. se ha proporcionado una herramienta de trabajo operativa que facilita el acceso rápido a la información, permitiendo a los usuarios formarse una visión clara y integral del funcionamiento de estas dependencias. Este instrumento sirve ahora como un mecanismo de control interno para evaluar los procedimientos en ejecución, ha contribuido a mejorar el desempeño del órgano contralor a través de la capacitación y guía de su recurso humano, y ha promovido mecanismos que optimizan el tiempo y el esfuerzo, gracias a un modelo metodológico diseñado bajo criterios de eficiencia.
Actualización de Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado	Aprobado según Resolución Organizativa N° 001-2025. Publicada en G.O.E.M. N.° Ext. del 13/06/2025	Se han desarrollado plenamente los aspectos normativos y procedimentales que regulan el proceso de auditoría, describiendo de forma sistemática y secuencial todas las actividades de sus distintas fases. Asimismo, se han establecido con claridad los criterios que rigen los procedimientos básicos que orientan dichas actividades. Para la operatividad diaria, se diseñó e implementó una herramienta de trabajo que permite al usuario acceder fácilmente a la información requerida, proporcionándole una visión amplia y clara del funcionamiento del área y de los actos administrativos que se realizan. Este marco sirve ahora como un instrumento eficaz de control interno para la evaluación de los procedimientos en cada dependencia. Finalmente, se han promovido e integrado mecanismos que optimizan el desarrollo de las actividades y el manejo de la información, aplicando un modelo metodológico que garantiza criterios de eficiencia y evita pérdidas de tiempo y esfuerzo.
Instructivo para la Elaboración de Manuales Administrativos	Aprobado según Resolución Organizativa N° 003.2024. Publicada en G.O.E.M. N.° Ext. del 19/11/2024	Establecer las normas y procedimientos a seguir para la elaboración, modificación y actualización de los manuales de normas y procedimientos, descriptivos de clase de cargos, organización así como de usuarios de sistemas, que sean solicitados por las dependencias que forman parte de la Contraloría del estado Monagas.

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Instructivo para la Elaboración de Instructivos Administrativos	Aprobado según Resolución Organizativa N° 002.2024. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 19/11/2024	Establecer las normas y procedimientos a seguir para la elaboración, modificación y actualización de los instructivos administrativos que sean solicitados por las dependencias que forman parte de la Contraloría del estado Monagas.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos	Aprobado según Resolución Organizativa N° 006-2023. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 12/12/2023	Establecer los principales procedimientos administrativos que deben ser llevados y las normas que deben cumplir los funcionarios adscritos a la Dirección de Recursos Humanos. Establecer los criterios que regirán los procedimientos básicos que orientan las actividades. Presentar una herramienta de trabajo operativa, que permita al usuario acceder fácilmente a la información requerida, de tal manera que pueda formarse una visión amplia y clara del funcionamiento de la Dirección de Recursos Humanos y de los actos administrativos que realiza. Servir de instrumento de control interno para la evaluación de los procedimientos que se llevan en la dependencia. Mejorar el desempeño del órgano contralor a través de su recurso humano Promover los mecanismos necesarios para evitar pérdida de tiempo y esfuerzo, en el desarrollo de las actividades y en el manejo de la información, a través de un modelo metodológico que responda a criterios de eficiencia.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Técnica	Aprobado según Resolución Organizativa N° 005-2023. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 06/12/2023	Documentar los procedimientos administrativos y técnicos (control de gestión, normalización y procedimientos, aplicaciones informáticas, soporte técnico, servidores y redes), precisando la responsabilidad operativa del personal involucrado en su ejecución; flujogramas, formularios, modelos e instructivos, así como las normas que debe cumplir en cada procedimiento de la Dirección Técnica. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a la Dirección Técnica. Optimizar el talento humano, recursos tecnológicos, tiempo y materiales.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Presupuesto	Aprobado según Resolución Organizativa N° 004-2023. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 06/12/2023	Describir en forma clara y sencilla, las normas y procedimientos llevados a cabo por la Dirección de Administración y Presupuesto, permitiendo de esta manera ejecutar, controlar y evaluar todo lo referente al presupuesto, como una herramienta fundamental para la previsión presupuestaria y el análisis de resultados así como la responsabilidad operativa del personal involucrado en su ejecución, flujogramas y normas que debe cumplir esta dirección. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a la Dirección de Administración y Presupuesto. Garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos (humano, tecnológico, tiempo y materiales).

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Manual de Normas y Procedimientos de la Asistencia al Despacho	Aprobado según Resolución Organizativa N° 002-2023. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 12/06/2023	Describir los principales procedimientos administrativos, así como también, los registros que deben ser llevados y las normas que deben cumplir los funcionarios adscritos a la Asistencia al Despacho. Establecer los criterios que regirán los procedimientos básicos que orientan las actividades. Sensibilizar a los funcionarios, sobre la importancia del acervo documental y crear el sentido de responsabilidad en el manejo de los documentos. Presentar una herramienta de trabajo operativa, que permita al usuario acceder fácilmente a la información requerida, de tal manera que pueda formarse una visión amplia y clara del funcionamiento de la Asistencia al Despacho y de los actos administrativos que realiza. Servir de instrumento de control interno para la evaluación de los procedimientos que se llevan en cada dependencia. Mejorar el desempeño del órgano contralor a través de su recurso humano. Unificar la elaboración, envío, recepción, archivo (físico-digital) y distribución de la correspondencia externa e interna, con absoluta responsabilidad y confiabilidad basándonos en un control permanente. Aplicar normas sobre la conservación, localización, retención, transferencia, duplicación, eliminación de documentos de acuerdo con su importancia, utilización y consulta. Orientar, concientizar y responsabilizar al talento humano de las diferentes dependencias sobre la importancia de la adecuada elaboración, trámite y conservación de los documentos. Promover los mecanismos necesarios para evitar pérdida de tiempo y esfuerzo, en el desarrollo de las actividades y en el manejo de la información, a través de un modelo metodológico que responda a criterios de eficiencia.
Manual de Normas y Procedimientos para la Determinación de Responsabilidad Administrativa y Formulación de Reparos	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 006-2022. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 15/12/2022	Establecer los criterios que regirán los procedimientos básicos que orientan las actividades. Servir de instrumento de control interno para la evaluación de los procedimientos que se llevan en la dependencia. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a la Dirección de Determinación de Responsabilidades. Proporcionar el mejor aprovechamiento del talento humano, tecnológicos, tiempos y materiales.
Manual de Normas y Procedimientos para la Imposición de la Multa Prevista en el artículo 94 de la LOGRSNCF, en concordancia con el artículo 78 de la LCEM	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 005-2022. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 16/09/2022	Desarrollar los aspectos normativos y procedimentales que regulen el proceso para la determinación de responsabilidades administrativas tendente a la imposición de multas, describiendo en forma sistemática y secuencial cada una de las actividades que deben realizarse durante las distintas fases de dicho proceso. Establecer los criterios que regirán los procedimientos básicos que orientan las actividades. Presentar una herramienta de trabajo operativa, que permita al usuario acceder fácilmente a la información requerida, de tal manera que pueda formarse una visión amplia y clara del funcionamiento del área y de los actos administrativos que realiza. Servir de instrumento de control interno para la evaluación de los procedimientos que se llevan en cada dependencia. Promover los mecanismos necesarios para evitar pérdida de tiempo y esfuerzo, en el desarrollo de las actividades y en el manejo de la información, a través de un modelo metodológico que responda a criterios de eficiencia.

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Potestad Investigativa	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 003-2022. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 20/06/2022	Establecer las normas y el procedimiento para el ejercicio de la potestad investigativa por los funcionarios adscritos a las direcciones de control de este órgano de control fiscal. Presentar una herramienta de trabajo operativa, que permita al usuario el acceso fácil a la información requerida, de tal manera que pueda formarse una visión amplia y clara del funcionamiento de las direcciones de control y de los actos administrativos que realizan. Servir de instrumento de control interno para la evaluación de los procedimientos que se llevan en las dependencias de control. Mejorar el desempeño del órgano contralor a través de su recurso humano. Promover los mecanismos necesarios para evitar pérdida de tiempo y esfuerzo, en el desarrollo de las actividades y en el manejo de la información, a través de un modelo metodológico que responda a criterios de eficiencia.
Instructivo para la codificación del sistema de control interno de la Contraloría del estado Monagas con énfasis en los módulos planificación fiscal, control de documentos y denuncias del Sistema Integral Administrativo de Contralorías de Estado (SIACE)	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 002-2022. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 28/03/2022	Establecer los lineamientos generales para la correcta codificación de identificación de la información de gestión de correspondencia institucional y cualquier otra que sea de interés para la consecución de los objetivos de este órgano de control fiscal.
Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Despacho del Subcontralor (a)	Aprobado Resolución Organizativa N.º 004-2021. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 28/09/2021	Documentar los procedimientos administrativos, precisando la responsabilidad operativa del personal involucrado en su ejecución. Los flujogramas, registros de calidad: formularios, así como las normas que debe cumplir el Despacho del Subcontralor(a) en la ejecución de sus funciones. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación al Despacho del Subcontralor(a). Proporcionar el mejor aprovechamiento del talento humano, recursos tecnológicos, tiempo y materiales.
Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 002-2021. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 15/04/2021	Establecer las normas y los procedimientos para el desarrollo de las actividades concernientes al área de prensa y relaciones institucionales.
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 012-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 02/12/2019	Desarrollar los aspectos normativos y procedimentales que regulen el proceso de auditoría, describiendo en forma sistemática y secuencial cada una de las actividades que deben realizarse durante las distintas fases de dicho proceso.

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Instructivo del Instrumento de Valoración del Desarrollo, Destreza, Análisis y Cumplimiento del Talento Humano de la Contraloría del estado Monagas	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 011-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 29/11/2019	Brindar a la Contraloría del estado Monagas apoyo necesario para el logro de la práctica efectiva del instrumento.
Instructivo para la Elaboración del Informe de Gestión Trimestral	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 008-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 27/09/2019	Proporcionar una herramienta de trabajo aplicable a la División de Planificación, Organización y Desarrollo, adscrita a la Dirección Técnica, presentando la estructura, formato, tipología y otras características que se deben aplicar en la elaboración del informe de gestión trimestral.
Manual Descriptivo de Clases de Cargos	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 007-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 20/09/2019.	Documentar las políticas del sistema de cargos; la estructura de cargos; las descripciones de cargo de cada dependencia que conforma la estructura organizativa de la Contraloría del Estado.
Instructivo para el Formulario Registro de Información del Cargo (RIC) – Directivos, Jefes de División y Coordinador de Transporte, Seguridad y Mantenimiento	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 005-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 27/06/2019	Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría del estado Monagas las actividades y tareas que conlleve el desempeño de un cargo, a los efectos de mantener actualizado el sistema de clasificación de cargos, así como para establecer las necesidades de personal de cada dependencia administrativa y estrategias de capacitación.
Instructivo para el Formulario Registro de Información del Cargo (RIC) – Funcionario	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 004-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 27/06/2019	Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría del estado Monagas la información correspondiente a los deberes y tareas de un cargo y las habilidades y destrezas individuales en su desempeño, a los efectos de mantener actualizado el sistema de registro y clasificación de cargos, así como para establecer las necesidades de personal de cada dependencia administrativa, estrategias de capacitación y otros aspectos conexos.
Instructivo del Instrumento de Autoevaluación para el Personal Empleado (Técnico-Fiscal y Administrativo) de la Contraloría del estado Monagas	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 003-2019. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 20/03/2019	Evaluar a todo el personal que labora en la Contraloría del estado Monagas bajo los criterios de objetividad, honradez, ecuanimidad e imparcialidad.

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Políticas para el Uso Adecuado de los Equipos Informáticos	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 025-2018. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 20/12/2018	Establecer lineamientos y normativas que regulen el uso adecuado de los equipos tecnológicos por el funcionario que labora dentro de la Contraloría del estado Monagas.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídicos	Aprobado Según Resolución Organizativa N.º 024-2018. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 06/12/2018	Actuar como unidad central de asesoría jurídica e intervendrá en todos los asuntos que en materia jurídica que correspondan a la Contraloría del Estado, conforme a lo cual emitirá dictámenes. Evacuar las consultas y realizar los estudios jurídicos que le sean solicitado internamente por el contralor del Estado o por las direcciones que conforman este órgano, con apego al marco Constitucional y Legal vigente. Vigilar que exista uniformidad en los criterios jurídicos respecto a determinadas materias de interpretación normativa a efectos de ajustarla a las previsiones legales que regulan las relaciones del Estado como a los particulares. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a la Dirección de Servicio Jurídicos. Proporcionar el mejor aprovechamiento del talento humano, tecnológicos, tiempo y materiales.
Instructivo para la Contratación, Renovación y Modificación de la Póliza en el Ramo de Fidelidad de Empleados	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 021-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 18/10/2018	Establecer los lineamientos para la contratación, renovación y modificación de la póliza en el ramo de fidelidad de los funcionarios encargados de la administración y liquidación de ingresos público o de la recepción, custodia y manejo de fondos o bienes públicos de la Contraloría del estado Monagas, que garanticen en forma suficiente una indemnización para responder de las cantidades y bienes que manejen y de los perjuicios que causen al patrimonio público.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario.	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 019-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 25/09/2018	Documentar los procedimientos administrativos (recepción y trámites de las denuncias, quejas, reclamos, peticiones y sugerencias, cronograma de actividades, jornada de capacitación y declaración jurada de patrimonio. Precizando la responsabilidad operativa del personal involucrado en su ejecución. Los flujogramas, registros de calidad: formularios, modelos e instructivos), así como las normas que debe cumplir la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario. Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a la Dirección de Atención Ciudadano y Control Comunitario. Proporcionar el mejor aprovechamiento del talento humano, tecnológicos, tiempo y materiales.

DENOMINACIÓN	INSTRUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	OBJETIVO
Instructivo para la Elaboración del Acta de Entrega – Recepción	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 016-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 25/09/2018	Informar a los funcionarios encargados de cada área operativa de este órgano de control, los procedimientos establecidos para la elaboración del acta de entrega - recepción, con la finalidad de que este proceso se lleve a cabo de manera ordenada y unificada, así como también lograr que la entrega - recepción de las unidades administrativas sea transparente y oportuna.
Instructivo para la Elaboración del Informe de Gestión Mensual	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 018-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 25/09/2018	Proporcionar a las dependencias, divisiones, coordinaciones y unidades adscritas a la Contraloría del estado Monagas, las normas y lineamientos para elaborar el informe de gestión mensual, que deberá ser presentado por el contralor del Estado ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con la normativa legal vigente.
Manual de Organización de la Contraloría del estado Monagas	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 014-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 19/09/2018	Documentar la filosofía de gestión, la estructura organizativa, las políticas y normas referidas a su funcionamiento, el mapa de procesos, así como el propósito, funciones y caracterizaciones de cada una de las dependencias de la Contraloría del estado Monagas.
Políticas para la administración del Servicio de Correo Electrónico	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 002-2018. Publicada G.O.E.M. N.º Ext. del 12/03/2018	Proporcionar las políticas y lineamientos que regulen la administración, configuración y funcionamiento del servicio de correo electrónico institucional en la Contraloría del estado Monagas.
Instructivo para la codificación de la estructura y contenido de los Informes de las Actuaciones de Control	Aprobado según Resolución Organizativa N.º 015-2015. Publicada en G.O.E.M. N.º Ext. del 17/11/2015	Proporcionar la codificación correspondiente para los informes de las actuaciones de control.

ANEXO 3

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

DENOMINACIÓN	FUNCIONALIDAD
Sistema Integral Administrativo de Contralorías de Estado (SIACE) Software Libre (Desarrollado en PHP, Base de Datos MySql).	Permite controlar y registrar la gestión de todas las dependencias del organismo para facilitar y automatizar los procedimientos efectuados en cada una de ellas.

DENOMINACIÓN	FUNCIONALIDAD
INTRANET CEM	Permite una transmisión más oportuna de la información y comunicación de los funcionarios públicos que hacen vida en este órgano de control fiscal, abarca desde la información condensada referente a la estructura organizacional de las dependencias y de los empleados adscritos, los aspectos noticiosos más relevantes en cuanto al control de gestión, los archivos y documentos de uso común entre las diferentes dependencias para su adecuado uso y distribución, un chat interactivo para la comunicación interna oportuna de los funcionarios y un reproductor musical para la ejecución y desarrollo ameno de las funciones de los trabajadores de este órgano de control.

ANEXO 4

ACTIVIDADES DE CONTROL PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA

TIPOS	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL	215
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA POTESTAD INVESTIGATIVA	0
TOTAL:	224

ANEXO 5

INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE POTESTAD INVESTIGATIVA DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

POTESTAD INVESTIGATIVA	CANTIDAD AÑO 2023	CANTIDAD AÑO 2024
INICIADAS EN TRÁMITE:	0	0
Fase de notificación	0	0
Fase de prueba	0	0
Fase de informe de resultados	0	0
CONCLUIDAS	0	0
TOTAL INICIADAS EN TRÁMITE Y CONCLUIDAS	0	0

ANEXO 6
EXPEDIENTES REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DE LA LOCGRSNCF Y
65 Y 66 DE SU REGLAMENTO

Nº DE OFICIO Y FECHA CON QUE SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE A LA CGR	ÓRGANO O ENTE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS	FUNCIONARIO DE ALTO NIVEL PRESUNTAMENTE INVOLUCRADO	CARGO QUE OSTENTABA PARA LA FECHA DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS	CARGO QUE ACTUALME NTE OCUPA
Este tipo de información no se generó durante el año 2025				

ANEXO 7
EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR INDICIOS
DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O PENAL

ÓRGANO O ENTE	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Este tipo de información no se generó durante el año 2025				

ANEXO 8
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS
RESPONSABLES EN LO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.
Este tipo de información no se generó durante el año 2025			

ANEXO 9
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.
Este tipo de información no se generó durante el año 2025			

ANEXO 10
CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS ARTÍCULO 94 LOCGRSNCF

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.
Este tipo de información no se generó durante el año 2025			

ANEXO 11

NÚMERO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, OBREROS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA ESTATAL

DENOMINACIONES	Nº DE TRABAJADORES	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL (Profesión y Cargo)	
PERSONAL FIJO			
Alto Nivel (1)	1	Lcdo. en Gerencia de Recursos Humanos / Abogado	Contralor provisional
Directivos (9)	4	Abogado(a)	Director de Control de la Administración Descentralizada Director de Determinación de Responsabilidades Director de Atención al Ciudadano y Control Comunitario Director de Servicios Jurídicos
	1	TSU en Producción de Medios de Comunicación / Lcda. en Comunicación Social	Directora de Comunicación y Relaciones Públicas
	1	Ing. de Sistemas	Director Técnico
	3	Lcdo(a) en Administración	Subcontralora Directora de Administración y Presupuesto Directora de Control de la Administración Central
Jefes (7)	1	Ing(a) Civil / Abogado	Jefe de División de Control de Gestión (Descentralizada)
	1	Lcdo(a) en Administración	Jefa de División de Administración de Personal / Directora de Recursos Humanos (E)
	1	T.S.U. en Administración	Asistencia al Despacho
	1	Ing. de Sistemas	Jefe de Telemática
	1	Lcda. en Administración	Jefe de Bienes
	1	Ing(a) de Sistemas	Jefa de Planificación, Organización y Desarrollo
	1	Bachiller	Coordinador de Transporte, Seguridad y Mantenimiento / Jefe de Servicios Generales (E)
Técnico Fiscal y Administrativo (61)	1	Lcda. en Contaduría Pública	Auditor Fiscal II / Auditor Interno (E)
	2	Lcdo. en Contaduría Pública	Analista de Administración y Presupuesto I /Jefe de Presupuesto y Contabilidad (E) Coordinadora Fiscal / Jefe de Control de Gestión (Descentralizada)(E)
	1	Lcda. en Gerencia de Recursos Humanos	Coordinadora de Recursos Humanos / Jefa de Administración de Personal (E)
	1	T.S.U. Relaciones Industriales	Asistente de Oficina II / Jefe de Administración y Tesorería (E)
	1	Abogado	Abogado Fiscal I / Jefe de Relaciones Laborales (E)
	1	Lcdo(a) en Administración	Coordinador Fiscal
	2	Lcdo(a) de Administración	Auditor Fiscal III
	2	Lcdos(a) de Administración	Auditor Fiscal II
	8	(2) Ingeniero Civil (4) Lcdo(a) en Contaduría Pública (2) Lcdo(a) en Administración	Auditor Fiscal I
	2	T.S.U. en Relaciones Industriales	Asistente Fiscal I

DENOMINACIONES	Nº DE TRABAJADORES	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL (Profesión y Cargo)	
	1	Bachiller	Auxiliar Fiscal I
	1	Abogado	Abogado Coordinador
	3	Abogado(a)	Abogado Fiscal II
	3	Abogado(a)	Abogado Fiscal I
	2	Bachiller	Auxiliar Legal I
	2	(1) Ing(a) Civil (1) Lcda. en Admón.	Promotor Social II
	3	(2) Lcdo(a) en Gestión Social del Desarrollo Local (1) Ing(a) Civil	Promotor Social I
	2	Lcdo(as) en Contaduría Pública	Analista de Administración y Presupuesto I
	1	Bachiller	Auxiliar de Administración III
	1	Bachiller	Auxiliar de Administración I
	3	Lcdo(a). en Gerencia de Recursos Humanos	Analista de Recursos Humanos I
	3	Ing(a) de Sistemas	Analista de Planificación y Telemática I
	2	T.S.U. en Informática para la Gestión Social T.S.U. en Informática	Asistente de Planificación y Telemática I
	3	Bachiller	Auxiliar de Planificación y Telemática I
	2	Bachiller	Auxiliar de Planificación y Telemática II
	1	Bachiller	Auxiliar de Comunicación y Relaciones Públicas I.
	2	(1) T.S.U. en Química Industrial (1) T.S.U. en Admón. Industrial	Asistente de Oficina II
	5	Bachiller	Secretaria I
Obreros (6)	1	Bachiller	Conductor Paso III / Coordinador de Transporte, Seguridad y Mantenimiento
	1	Básica	Auxiliar de Servicios Generales
	1	Básica	Auxiliar de Servicios Generales Paso III
	3	Bachiller	Auxiliar de Servicios Generales Paso I
PERSONAL CONTRATADO			
Obreros (4)	3	Básica	Auxiliar de Servicios Generales
	1	Básica	Conductor

ANEXO 12
MOVIMIENTOS DE PERSONAL: INGRESOS Y EGRESOS
(RENUNCIAS, DESTITUCIONES, JUBILACIONES Y PENSIONES)

DENOMINACIÓN DEL CARGO	N.º DE INGRESOS (Nº DE DESIGNACIÓN Y FECHA)	EGRESOS (RENUNCIAS, REMOCIONES, DESTITUCIONES, JUBILACIONES Y PENSIONES)
PERSONAL FIJO		
ALTO NIVEL	-	-
DIRECTIVOS	-	RENUNCIA VALERIA HIDALGO, FECHA EFECTIVA 01-09-25-
JEFES	RESOLUCIÓN N° DC-060-2025 27-08-2025 (NOGUEL RODRÍGUEZ)	RENUNCIA IRVIN LEZAMA, FECHA EFECTIVA 01-09-25
TÉCNICOS FISCALES	RESOLUCIÓN N° DC-010-2025 01-03-2025 (LUISANA BENCOMO) DC-016-2025 01-03-2025 (GEORGINA ACOSTA) DC-017-2025 01-03-2025 (ANDREINA ORTIZ) DC-055-2025 11-08-2025 (JOSÉ LEÓN) DC-069-2025 22-09-2025 (ISABEL GARCÍA) DC-070-2025 25-09-2025 (NADIA VARELA) DC-071-2025 25-09-2025 (THAYRIS NAVARRO) DC-091-2025 14-11-2025 (FAISAL JAUHARY) DC-096-2025 27-11-2025 (GEIVI REYES)	RENUNCIA GABRIEL CARRILLO, FECHA EFECTIVA 01-07-2025 RENUNCIA PATRICIA ROJAS, FECHA EFECTIVA 09-07-2025 RENUNCIA PEDRO MONTAÑEZ, FECHA EFECTIVA 01-08-2025 RENUNCIA ANDREINA AGREDA, FECHA EFECTIVA 01-09-2025 RENUNCIA YRINA BRANCHI, FECHA EFECTIVA 15-09-2025 RENUNCIA JHENNY BRITO, FECHA EFECTIVA 01-10-2025 JUBILACIÓN LISBETH RODRÍGUEZ, FECHA EFECTIVA 01-12-2025
ADMINISTRATIVO	--	RENUNCIA ENELID LÓPEZ, FECHA EFECTIVA 01-07-25 RENUNCIA KARLYN AGUILERA, FECHA EFECTIVA 13-10-25
PERSONAL CONTRATADO		
OBREROS FIJOS	--	---
TOTALES	10	11

ANEXO 13

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS

CÓDIGO/ DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	ASIGNADO (Bs.)	AUM/DISM	CRÉDITO ADICIONAL/ REGISTRO CARGA PRESUPUESTARIA (Bs.)	ACTUALIZADO (BS.)	(PRESUPUESTO DE GASTO) EJECUTADO T. PAGADO
401. GASTO DE PERSONAL	4.396.976,00	1.769.819,52 / 1.312.676,04	5.282.704,39	10.136.823,87	10.136.823,87
402. MATERIALES, SUMINISTRO Y MERCANCÍAS	2.040.084,00	335.800,00 / 891.286,61	0,00	1.484.597,39	1.161.578,38
403. SERVICIOS NO PERSONALES	3.479.098,00	209.250,00 / 437.660,54	2.868,60	3.253.556,06	1.266.321,10
404. ACTIVOS REALES	1.292.054,00	0,00 / 0,00	0,00	1.292.054,00	0,00
407. TRANSFERENCIA S Y DONACIONES	143.848,00	197.000,00 / 5.240,20	21.080,62	356.688,42	353.729,24
408. OTROS GASTOS	0,00	10.583,33 / 0,00	0,00	10.583,33	10.583,33
411. DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	124.410,54 / 0,00	240.969,04	365.379,58	365.379,58
TOTAL	11.352.060,00	2.646.863,39 / 2.646.863,39	5.547.622,65	16.899.682,65	13.294.415,50